

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP)

MEDICINA VETERINARIA



UNIAGRARIA
LA U VERDE DE COLOMBIA

Bogotá, D.C., junio de 2024

Creación y consolidación:

Director del Programa – Rodrigo Forero Carrillo

Coordinadora Aseguramiento de la Calidad del Programa – Irene Nieto Escribano

Coordinadora Académica – Camila Carvajal Lancheros

Revisión y validación:

Comité Técnico Académico y Curricular del Programa de Medicina Veterinaria

Acta T-ACP-VET-063-2024 del 10 de julio de 2024

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	6
¿Qué es el PEP?	6
Responsabilidad en la consolidación del PEP	8
I. REFERENTES INSTITUCIONALES.....	8
Componentes del PEP	8
Misión Institucional	10
Visión Institucional.....	10
Misión del programa.....	10
Visión del programa	11
II. MARCO NORMATIVO DEL PROGRAMA ACADÉMICO.....	11
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	11
Reseña histórica	12
MARCO LEGAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO	14
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	16
PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA	22
Objetivo del programa.....	22
Perfil del egresado.....	23
Perfil del aspirante.....	24
Perfil del estudiante.....	26
III. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	26
Prospectiva del programa	26
ANÁLISIS DEL ENTORNO	31
IV. COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO	35
Diseño curricular.....	35
Objeto de estudio	48

Fundamento epistemológico.....	51
Fundamento antropológico	59
Fundamento pedagógico.....	61
Fundamento socioeconómico.....	67
Fundamento científico y tecnológico	75
Fundamento humanístico y axiológico.....	76
Enfoque pedagógico	80
Evaluación del aprendizaje	95
Organización de la estructura del plan de estudios actual	102
Organización de la estructura del plan de estudios nuevo	102
Factor diferenciador del programa académico	107
Acuerdo 1550 del 19/05/2020 Resolución Rectoral por medio del cual se actualiza la titulación de los programas académicos de UNIAGRARIA	111
Flexibilidad mediante cursos académicos electivos	111
Plan de Estudios.....	112
APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO	118
Organización Administrativa	119
Recursos físicos y apoyo a la docencia.....	121
V. INVESTIGACIÓN, MEDIO UNIVERSITARIO E INTERNACIONALIZACIÓN	122
Investigación	122
El grupo de investigación del programa “Ciencias Veterinarias y Seguridad Alimentaria” se encuentra categorizado en Minciencias y tiene varias líneas de investigación, de las cuales el programa aporta a tres de ellas:	123
Extensión y Proyección social.....	124
Plan 500: https://www.uniagraria.edu.co/plan-500/	125
PERMANENCIA.....	128
VI. COMPONENTE OPERACIONAL.....	129

Autoevaluación:	130
Articulación con egresados	133
Cronograma del PEP y divulgación	139
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	139



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) es fundamental para los programas académicos y para UNIAGRARIA; en este documento se establecen los lineamientos, requisitos y objetivos del programa, dando una visión clara y coherente de la propuesta educativa. El PEP refleja los lineamientos, políticas y principios que orientan el programa, garantizando la calidad y cumpliendo con los estándares establecidos por UNIAGRARIA.

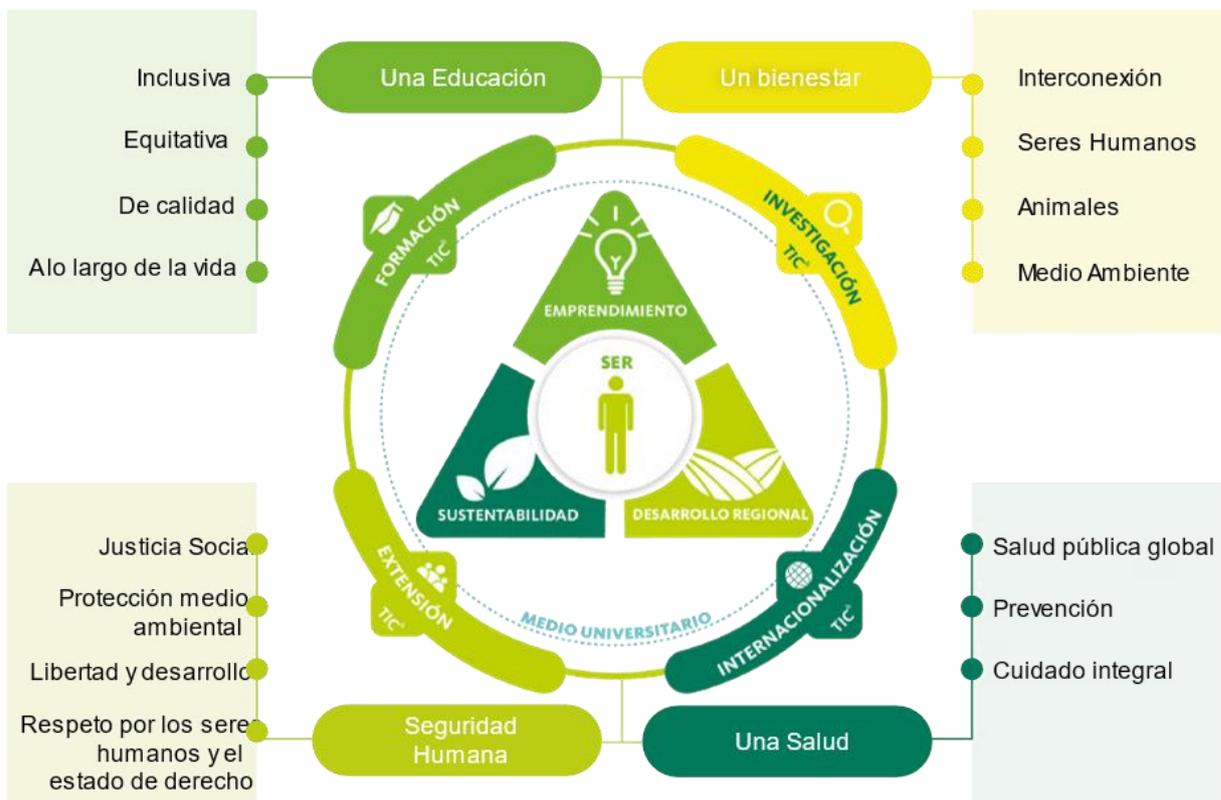
¿Qué es el PEP?

El Proyecto Educativo de Programa - PEP es un instrumento que establece las bases para el diseño, implementación y desarrollo del programa académico, avalando su calidad y coherencia con los lineamientos misionales de UNIAGRARIA, garantizando su coherencia pedagógica. Es una herramienta fundamental para la gestión y mejora de la calidad educativa.

El Proyecto Educativo de Programa - PEP contiene los lineamientos, objetivos y características fundamentales del programa académico el cual permite orientar la planificación, desarrollo y evaluación del programa, proporcionando una visión clara y coherente de la propuesta educativa.

El PEP describe la misión, visión y valores del programa, así como los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos de formación, las competencias a desarrollar, los contenidos curriculares, los resultados de aprendizaje esperados, las metodologías de aprendizaje, los criterios de evaluación, los recursos y servicios disponibles, y las estrategias de mejoramiento continuo. También incluye aspectos curriculares, formativos, investigativos, de extensión y de relacionamiento con el sector externo.

El CNA.2022 en el Factor 1 Característica.1. establece: “Coherencia del PEP con los lineamientos y políticas institucionales”



Responsabilidad en la consolidación del PEP

Dependencia.	Función.
Director del Programa Académico	Creación y consolidación.
Coordinador Académico	Actualización.
Comité Técnico Académico y Curricular	Revisión y validación

I. REFERENTES INSTITUCIONALES

Componentes del PEP

El Proyecto Educativo del Programa de Medicina Veterinaria (PEP) de la **Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA** toma como punto de partida los referentes institucionales establecidos en el Proyecto Educativo Institucional PEI – Proyecto SER a través de sus fundamentos institucionales, haciendo un análisis de la situación actual del contexto y del entorno, para posteriormente explicitar sus finalidades educativas en un marco visionario (*querer ser y hacer*) y operacional (*cómo*) de cada programa académico. De esta manera el PEP se constituye en fundamento de los procesos de planeación y definición de políticas en cuanto a las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión, proyección social y extensión, internacionalización y bienestar, además de lo correspondiente a autoevaluación y gestión, en concordancia con la misión, el Proyecto Educativo Institucional – PEI, Proyecto SER y el Modelo Pedagógico Uniagraria.

Con base en los referentes institucionales el *marco normativo* (Proyecto SER) entra a desarrollar los fundamentos del programa a través de la identificación del programa académico, su reseña histórica y jurídica, su declaración de misión, visión y objetivos, así como la justificación del programa, sus particularidades (identidad o factor diferenciador) y la descripción de su estructura organizativa.

El segundo componente, dado por el *análisis del contexto y del entorno* (¿dónde y cómo estamos?) está referido, tanto al ámbito internacional como nacional, regional y local, con el propósito de reconocer la situación, tendencias y retos en diversos escenarios, entre ellos, los sociales, políticos, culturales, económicos, educativos, tecnológicos; por su parte, el componente *visionario* (deber ser) se desarrolla tomando como insumo el análisis del contexto y del entorno, con base en los cuales el programa presenta su diseño curricular, enfoque pedagógico, estructura curricular y caracteriza su comunidad académica (perfiles de los estudiantes, docentes, egresados, directivos). Contiene adicionalmente los lineamientos del programa, en cuanto a Docencia, Investigación, Proyección Social y Extensión, Internacionalización, Bienestar y Aseguramiento de la Calidad.

Finalmente, el *marco operacional* (cómo) presenta de manera general un ejercicio de planeación estratégica que conduce a la formulación del plan de desarrollo del Programa Académico, abordando el direccionamiento del programa, la gestión académica, administrativa, financiera, y del entorno.

Misión Institucional

UNIAGRARIA forma integralmente personas comprometidas con el conocimiento, la sustentabilidad ambiental, la cultura del emprendimiento y el desarrollo regional con enfoque territorial, mediante la docencia, la investigación y la extensión.

Visión Institucional

UNIAGRARIA será una universidad con acreditación institución de alta calidad académica, con una cultura de excelencia en su gestión organizacional.

Misión del programa

Contribuir al desarrollo del país, mediante la formación ética de profesionales en las ciencias veterinarias, la investigación y la extensión relacionadas, **principalmente, con la protección de la salud pública y el bienestar animal, bajo el concepto de “Una Salud”**, desempeñado un papel integral en las interacciones entre la salud animal, humana y ambiental.

Visión del programa

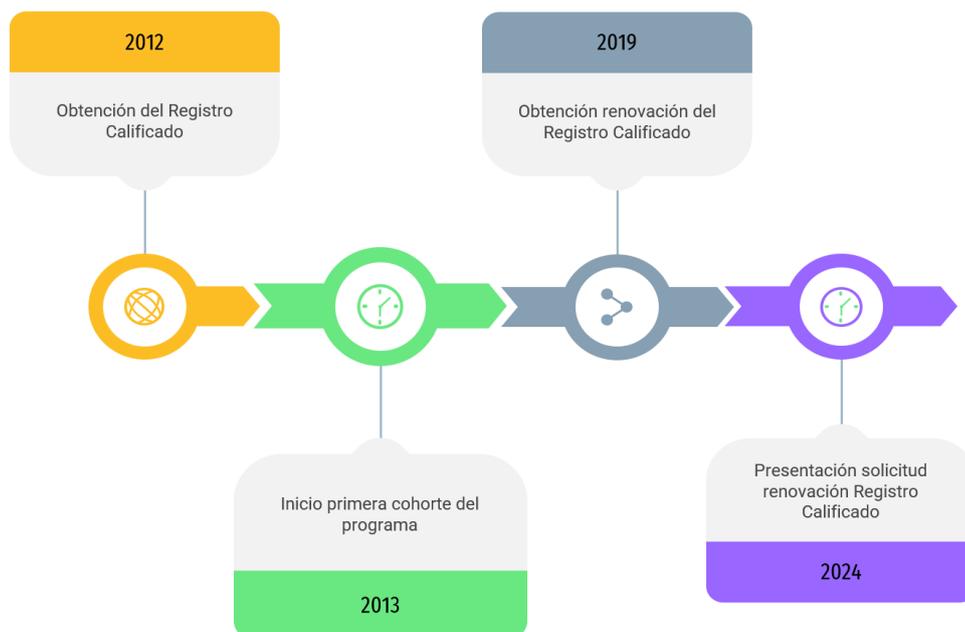
En el año 2030 el programa será **reconocido a nivel nacional e internacional por su calidad académica y sus aportes en el área de “Una Salud”**.

II. MARCO NORMATIVO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

FICHA INFORMATIVA DEL PROGRAMA	
Nombre del programa	Medicina Veterinaria
Título que otorga	Médico Veterinario
Nivel académico	Pregrado
Modalidad	Presencial
Lugares de Desarrollo	Calle 170
Duración del programa	10 semestres académicos
Periodicidad de admisión	Semestral
Total de créditos académicos	200
Código SNIES	101816
Norma interna de creación	Acuerdo Consejo Superior 557 de 2011
Resolución y fecha actual del Registro Calificado	Resolución 3335 del 2 de abril del 2019 del Ministerio de Educación Nacional
Adscrito a	Facultad de Ciencias Agrarias
Campo amplio	Ciencias Veterinarias
Campo específico	Práctica clínica animales de compañía Práctica clínica animales de producción Investigación y desarrollo Salud pública veterinaria Medicina de animales exóticos y silvestres Industria alimentaria Educación y docencia Bienestar animal

Reseña histórica



El origen del programa de Medicina Veterinaria se remonta a 2011 cuando se comenzó a estructurar el programa, obteniendo las aprobaciones institucionales ese mismo año y el primer registro calificado en 2012. Posteriormente en 2013 el programa recibe su primera cohorte de estudiantes, y junto a ellos se vincula un grupo de experimentados docentes que fueron claves para el inicio de las actividades académicas. En 2019 se obtuvo la renovación del registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional, desde Medicina Veterinaria se apoyó la creación de dos programas de especialización en modalidad virtual, algo novedoso

en el área de formación, con el fin de llevar a todas las regiones las ciencias animales.

Durante los años de funcionamiento el programa ha tenido una dinámica intensa con diversas actividades como eventos académicos, proyectos de investigación, publicaciones científicas y actividades de extensión, pero, sobre todo, se ha creado una comunidad conformada por un grupo de personas con grandes expectativas y nobles intenciones, con docentes que constituyen una masa crítica importante y con un gran nivel de formación y experiencia. Trabajando todos de forma conjunta por el cumplimiento de objetivos y metas que nos lleven a alcanzar la misión y visión propuestas como programa.

La trayectoria mostrada por el programa evidencia como el programa de Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA, ha ido creciendo y avanzando en sus primeros años de creación, dando respuesta a la demanda de servicios veterinarios acordes con los lineamientos nacionales e internacionales para la educación en este campo, y responde a criterios y niveles específicos de calidad como parte del quehacer y compromiso Institucional.

Con el paso del tiempo la comunidad académica se ha hecho más sólida y estructurada, con una mejor adaptación a las demandas educativas y un amplio margen de aceptación por parte de los nuevos aspirantes. Los lugares y entidades en donde los estudiantes pueden realizar prácticas y pasantías se han aumentado. Una de las fortalezas del programa es su énfasis y profundización en la salud pública veterinaria y el plan de estudios enfocado a las tendencias internacionales.

Desde la creación y puesta en marcha del programa, este ha presentado una amplia acogida y demanda de aspirantes, desarrollos y crecimiento, tanto a nivel académico, como en investigación, extensión e internacionalización demostrando ser un programa referente en su área y en los énfasis en Salud Pública y Bienestar Animal, construido sobre una fuerte base curricular que fundamenta y orienta las acciones del programa para el logro de la misión y visión propuestas.

La trayectoria mostrada evidencia como el programa de Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA, ha ido creciendo y avanzando en sus primeros años de creación, dando respuesta a la demanda de servicios veterinarios acordes con los lineamientos nacionales e internacionales para la educación en este campo, y responde a criterios y niveles específicos de calidad como parte del quehacer y compromiso Institucional.

MARCO LEGAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO

La normatividad que da sustento al programa de Medicina Veterinaria contempla las siguientes regulaciones que establecen orientaciones aplicables tanto a la formación en el nivel de pregrado en el área de las ciencias veterinarias, como en el ejercicio profesional, tal como se describe a continuación.

ID Acuerdo	Descripción
Acuerdo 557 del 9 de noviembre de 2011 del Consejo Superior	Por el cual se aprueba el programa de pregrado de Medicina Veterinaria en la Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA
Resolución 7428 del 5 de julio del 2012 del	Por medio de la cual se resuelve la solicitud de registro calificado del programa de Medicina Veterinaria de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia

Ministerio de Educación Nacional	UNIAGRARIA para ser ofrecido bajo la metodología presencial en Bogotá D.C.
Resolución 10523 del 14 de julio de 2015 del Ministerio de Educación Nacional	Por medio de la cual se resuelve la solicitud de modificación de registro calificado del programa de Medicina Veterinaria de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia UNIAGRARIA para ser ofrecido bajo la metodología presencial en Bogotá D.C.
Resolución 3335 del 2 de abril del 2019 del Ministerio de Educación Nacional	Por medio de la cual se resuelve la solicitud de renovación y modificación del registro calificado del programa de Medicina Veterinaria de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA para ser ofrecido bajo la metodología presencial en Bogotá D.C.
Resolución 3458 de diciembre 30 de 2003	Por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional en Agronomía, Veterinaria y Afines
Ley 73 del 11 de octubre de 1985	Por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Zootecnia
Decreto 1122 del 14 de junio de 1988	Por el cual se reglamenta la Ley 73 de 1985.
Ley 576 del 15 de febrero de 2000	Expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y la Zootecnia

En este contexto normativo, es pertinente mencionar que el Consejo Profesional Medicina Veterinaria y Zootecnia (COMVEZCOL) es la entidad público-privada que tiene la función de inspeccionar y vigilar el ejercicio de la Medicina Veterinaria, Zootecnia y Medicina Veterinaria y Zootecnia, en el territorio nacional. Así mismo, la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia (ASFAMEVEZ), agremiación que impulsa y promueve el mejoramiento de la calidad de las actividades de docencia, investigación y extensión que desarrollan las

facultades, escuelas y programas de Medicina Veterinaria, Zootecnia y Medicina Veterinaria y Zootecnia en Colombia. La Facultad de Ciencias Agrarias de UNIAGRARIA pertenece y participa en ASFAMEVEZ, y mantiene relaciones muy estrechas con COMVEZCOL.

Es importante resaltar que para poder ejercer la Medicina Veterinaria en Colombia es necesario obtener la Matrícula Profesional. La entidad encargada de ese proceso es el Consejo Profesional Medicina Veterinaria y Zootecnia (COMVEZCOL), tal como estipula el artículo 8 de la Ley 73 de 1985.

En Colombia la Ley 576 del 2000 expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y la Zootecnia, y en él se define que estas son profesiones basadas en una formación científica, técnica y humanística que tienen como fin promover una mejor calidad de vida para el hombre, mediante la conservación de la salud animal, el incremento de las fuentes de alimento de origen animal, la protección de la salud pública, la protección del medio ambiente, la biodiversidad y el desarrollo de la industria pecuaria del país.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Actualmente en Colombia se pueden cursar los programas de pregrado de Medicina Veterinaria (MV), Medicina Veterinaria y Zootecnia (MVZ) y Zootecnia (Z). Según COMVEZCOL, la tendencia de la educación veterinaria en Colombia en los últimos tiempos se inclina hacia la medicina animal, sin embargo, el verdadero fin del médico veterinario es cuidar de la salud pública estudiando la sanidad animal

como un medio para conseguir tal fin (COMVEZCOL, 2015). Ante el reto de la globalización, el aumento del intercambio de bienes y servicios y las firmas de Tratados de Libre Comercio, la formación del Médico Veterinario debe fortalecerse principalmente en dos aspectos: salud pública y la seguridad/inocuidad alimentaria, con el objetivo de proteger la salud de la población mundial frente a enfermedades transfronterizas (Serrano y Arcila, 2008). En este sentido ASFAMEZ indica que del mismo modo que las sociedades evolucionan, se hace necesario que la formación en Medicina Veterinaria también evolucione y se adapte a las necesidades y demandas actuales (ASFAMEVEZ, 2016).

La oferta universitaria de Medicina Veterinaria y Medicina Veterinaria y Zootecnia es extensa, pero se concentra en dos regiones principalmente: Andina-Oriental (Antioquia y Bogotá) y Noroccidente-Centro, y adicionalmente en las regiones de Amazonía y Pacífico. Las estadísticas de matriculados a nivel nacional reflejan un aumento de estudiantes matriculados en los programas de MV y MVZ en los últimos años, con un descenso en 2020 atribuible a la situación de pandemia internacional por el Covid-19. Sin embargo, en el 2021 se presentó una subida de estudiantes matriculados respecto al año anterior teniendo un crecimiento similar al presentado antes de la pandemia. Revisando el tipo de estudiantes de acuerdo con su género se observa a nivel nacional una mayor cantidad de mujeres estudiando este tipo de programas.

En las ofertas de programas académicos a nivel mundial, se observa que existen programas de pregrado en Medicina Veterinaria en todos los continentes. La denominación de "Medicina Veterinaria" es la más común en los cinco continentes, y la duración de estos programas varía entre 4 y 6 años, siendo 5 años la duración

predominante. La distribución de las instituciones educativas que ofrecen estos programas varía entre países, con una mezcla de entidades públicas y privadas. Por ejemplo, en Brasil, Chile y Colombia, predominan las instituciones privadas, mientras que, en México y Argentina, la mayoría son públicas (Cajiao, 2017). Al revisar las áreas de formación de los programas de Medicina Veterinaria en el contexto internacional, se identifican cursos o módulos que se enfocan principalmente en las áreas de medicina y cirugía, producción, salud animal y salud pública. Por otro lado, las áreas de formación involucradas en los programas similares ofertados en las universidades comparadas y UNIAGRARIA son afines (ciencias básicas, salud y producción animal, salud pública, investigación y ciencias clínicas).

Finalmente, el perfil del profesional de las instituciones internacionales con respecto al del programa Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA involucra competencias semejantes, coincidiendo en el tipo de profesional que buscan formar. Respecto al número de créditos no es posible establecer la comparación directa, por la divergencia entre países en los parámetros y aplicación del sistema de créditos y valoración del trabajo académicos de los estudiantes.

En los últimos años, los avances tecnológicos y los cambios metodológicos han generado incertidumbre sobre el futuro de la educación formal en modalidad presencial. No obstante, muchos autores sostienen que esta modalidad ha sido fundamental durante siglos para la transmisión del conocimiento. Además del contenido académico impartido, las metodologías de enseñanza presencial ofrecen el valor añadido del contacto social, la expresión corporal de sensaciones, anhelos y emociones, aspectos que son difíciles de replicar en las metodologías a distancia.

En Colombia la enseñanza de la Medicina Veterinaria a través del tiempo se ha realizado principalmente en modalidad presencial. Si bien existe una oferta de cursos o diplomados virtuales, lo que se refiere a los programas de pregrado el 100% son presenciales según lo reportado en la plataforma SNIES, no existiendo ninguno en modalidad a distancia o virtual. La acogida de la educación presencial en el país se debe principalmente a nuestra ubicación geográfica y entorno cultural marcado, desde el punto de vista económico los costos asociados a desplazamientos requeridos en la modalidad presencial pueden entrar a competir con los requerimientos de cómputo y conexión en la modalidad virtual o a distancia.

Desde el enfoque presencial se requiere de un espacio físico (aula) que cuente con infraestructura complementaria (mobiliario, sanitarios, cafetería, biblioteca, sala de conferencias, entre otros), se requiere la presencia de un profesor y estudiantes a determinada hora, así como la delimitación de tiempos de inicio y fin de cada sesión. Pero adicional un programa de Medicina Veterinaria requiere de unos espacios de práctica muy específicos para el desarrollo adecuado de las competencias requeridas.

El proceso educativo presencial se ve centrado en la interacción de la comunidad académica, con determinados procesos donde se reflejen actividades del ser, del saber y del saber hacer, mejorando habilidades, optimizando capacidades y apropiando conocimiento.

La justificación en dar prioridad a la educación tradicional (presencial) sobre la virtual o a distancia parte del concepto de las ciencias veterinarias, en las que su base son las ciencias básicas y ciencias médicas. Estos saberes y prácticas

requieren de un espacio físico de experiencia educativa que permita al estudiante socializar, debatir, practicar, experimentar y retroalimentarse de forma directa y rápida, motivándose y mejorando con las diversas actividades desarrolladas en el aula de clase y los laboratorios, de tal forma que adquiera con propiedad las competencias para enfrentarse a los retos reales de la disciplina. Para lo cual el estudiante debe asimilar, dominar, comprender y demostrar en el tránsito por el plan de estudios su grado de aprendizaje. Debe relacionarse con animales y personas, lo cual es vital para el desarrollo de su profesión.

Por otro lado, que el programa requiera de presencialidad no significa que no pueda avanzar y progresar en el apoyo de las TIC a los procesos de aprendizaje.

Lo expuesto anteriormente son hechos que revelan la pertinencia de la propuesta de UNIAGRARIA para su programa de educación en modalidad presencial.

En concordancia con la Misión Institucional, con el PEI de UNIAGRARIA y teniendo en cuenta el análisis de las tendencias de la disciplina y las tendencias de la formación, tanto nacional como internacional, descritas anteriormente, el Programa de Medicina Veterinaria ha definido sus rasgos o factores distintivos, relacionados con los pilares institucionales de: sustentabilidad ambiental, cultura del emprendimiento y desarrollo regional con enfoque territorial, pero a la vez con mirada al contexto globalizado. La concepción de estos rasgos diferenciadores para Medicina Veterinaria, persiguen tres objetivos, primordialmente:

- Hacer aportes académicos, tecnológicos y científicos, de manera efectiva, para el desarrollo del sector agropecuario y del país y para la inserción de la economía colombiana en el mundo globalizado.

- Que los egresados Uniagrarristas tengan una visión global de la profesión (clínica, producción, salud pública y calidad higiénico-sanitaria de los alimentos) y puedan desempeñar su labor, tanto a nivel nacional como internacional.
- Posibilitar áreas de desempeño laboral que no estaban siendo aprovechadas por los egresados de los programas de Medicina Veterinaria.

Así, el Programa de Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA se hace esencial y pertinente, ya que apunta todos sus esfuerzos al desarrollo de proyectos y acciones tendientes a ofrecer aportes significativos al país, en los siguientes aspectos:

- En la ampliación de la cobertura en educación superior en ciencias veterinarias.
- En el ofrecimiento de espacios de educación permanente para la interacción profesional, el debate y la construcción colectiva de conocimiento, a través de la realización de cursos, seminarios, congresos, foros, conversatorios y diplomados.
- Al desarrollo de actividades para favorecimiento de la salud pública, el concepto de UNA SALUD, la inocuidad y la seguridad alimentaria.
- Al desarrollo sustentable, a la conservación ambiental y al uso racional de los animales y de los recursos naturales.
- En el desarrollo empresarial de organizaciones productivas relacionadas con las Ciencias Veterinarias.
- En el desarrollo rural gracias a la implementación de la higiene y seguridad alimentaria, el bienestar animal y el comportamiento a las cadenas agroalimentarias y la participación activa de las comunidades. Igualmente,

con las acciones del estudiante, en su propio entorno, mejorando práctica profesional desde los anteriores puntos citados.

- A la generación de conocimiento en el diseño y aplicación de herramientas y estrategias para mejoramiento de la calidad de vida de animales y personas.

Esta pertinencia del programa de Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA es coherente con las investigaciones y aportes al desarrollo social que se están realizando a nivel nacional e internacional en esta área.

Los profesionales veterinarios necesitan una formación adecuada y suficiente, adaptada a las necesidades de un mundo en constante evolución, lo que conlleva que el campo de actuación de la Medicina Veterinaria sea cada vez más extenso. Se observa la necesidad de formar profesional comprometido con su entorno social, cultural y ambiental, por lo que se pretende una aproximación y empleo adecuado de los conocimientos, tecnologías, herramientas, competencias y habilidades que faculten para un ejercicio eficiente en los múltiples campos profesionales.

PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

Objetivo del programa

Formar médicos veterinarios competentes y eficaces en sus campos de actividad profesional, tanto a nivel nacional como internacional, priorizando las áreas de salud pública y bienestar animal, comprometidos con la sustentabilidad ambiental, la cultura del emprendimiento y el desarrollo regional con enfoque territorial, fomentando la investigación, extensión y proyección social.

Perfil del egresado

El egresado de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA es un SER humano, autónomo, tolerante, disciplinado y sincero con habilidades de liderazgo, formado por competencias para la investigación, que interpreta de manera crítica y participativa su entorno, por lo que analiza las complejidades de los contextos regionales y las culturas locales, nacionales o internacionales para SER un actor activo que entiende la importancia de adaptar las ideas globales a las necesidades y capacidades de una comunidad como agente de cambio y transformación; apropia la sustentabilidad ambiental en conjunción con la salud humana, animal y ambiental como condición para satisfacer necesidades sin comprometer recursos para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras; determina su presencia en el medio productivo y reconoce el poder económico del campo, con actitud emprendedora e innovadora para el desarrollo regional y rural de los territorios, promoviendo el respeto por la diversidad, en el marco de la cultura para la paz.

El egresado del programa de Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA es un profesional formado tanto desde el punto de vista humano como científico, comprometido con el apoyo al desarrollo rural y comercio agropecuario, con la protección y sostenibilidad ambiental y con la promoción de alimentos seguros higiénico sanitariamente, con espíritu investigador, innovador y creativo, capaz de liderar el sector, crear empresas y generar empleo, para de este modo contribuir al desarrollo del país.

El perfil profesional y humanístico proyectado para los egresados del programa se interrelaciona estrechamente con los propósitos de formación, las competencias que se pretenden desarrollar, los núcleos problémicos y los contenidos curriculares propuestos.

Perfil del aspirante

El perfil del aspirante al programa de Medicina Veterinaria deberá reflejar los requerimientos mínimos que se requieren para abordar con éxito el proceso de formación profesional, considerando las exigencias del Estado y de UNIAGRARIA.

Inteligencias múltiples: el aspirante debe mostrar habilidades en diversas inteligencias, como la lingüística, lógico-matemática, espacial, musical, cinestésica, intrapersonal, interpersonal y naturalista. Esto implica ser capaz de comunicarse efectivamente, razonar de manera lógica, visualizar conceptos espaciales, tener habilidades corporales y motoras, ser capaz comprender y gestionar las emociones, establecer relaciones efectivas con los demás y mostrar sensibilidad hacia el entorno natural.

Conocimientos fundamentales: el aspirante debe tener una base de conocimientos en diferentes áreas, como matemáticas, ciencias, filosofía, teología, arte, técnicas, entre otros. Estos conocimientos proporcionan una base sólida para la formación profesional y permiten al aspirante comprender y aplicar conceptos relevantes en su campo de estudio.

Capacidad de aprendizaje: el aspirante debe demostrar una actitud abierta hacia el aprendizaje continuo. Esto implica tener curiosidad intelectual, disposición

para adquirir nuevos conocimientos y habilidades, así como capacidad para adaptarse a los cambios y enfrentar desafíos con una mentalidad de crecimiento.

Responsabilidad y ética: el aspirante debe mostrar responsabilidad en su compromiso con los estudios y el cumplimiento de tareas académicas. Además, debe actuar de manera ética, mostrando respeto hacia los demás, integridad académica y compromiso con los valores y principios de la institución.

Habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas: el aspirante debe ser capaz de analizar de manera crítica, evaluar y sintetizar información, así como aplicar habilidades de pensamiento lógico y creativo para resolver problemas y tomar decisiones informadas.

Comunicación efectiva: el aspirante debe poseer habilidades de comunicación verbal y escrita, siendo capaz de expresarse claramente, escuchar activamente y participar en discusiones académicas de manera efectiva.

Trabajo en Equipo: el aspirante debe ser capaz de colaborar de manera efectiva en equipos multidisciplinarios, demostrando habilidades de liderazgo, negociación resolución de conflictos respeto por la diversidad de opiniones.

Motivación y pasión: el aspirante debe demostrar motivación y pasión por el campo de estudio elegido, mostrando un genuino interés en aprender y contribuir al desarrollo de su profesión.

Perfil del estudiante

Adicional a los requisitos de inscripción establecidos por UNIAGRARIA para los programas de pregrado (Reglamento del Estudiante), el aspirante que desee ingresar al programa de Medicina Veterinaria deberá cumplir los siguientes criterios para su admisión:

- Persona con afinidad y gusto por la medicina y la salud, así como amor y respeto por todos los seres vivos y el medio ambiente.
- Tener disciplina de estudio, inquietud intelectual y capacidad crítica, de análisis, observación y deducción.
- Poseer habilidades para el trabajo manual
- Persona responsable con capacidad de adaptación y trabajo en equipo.

III. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Prospectiva del programa

La propuesta curricular del programa de Medicina Veterinaria se basa en los lineamientos que considera la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) para la educación veterinaria, así mismo, se tiene en cuenta la visión de la profesión de diferentes entidades a nivel internacional como la Asociación mundial de veterinaria (por sus siglas en ingles WVA) o la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias - PANVET. Con la incorporación de todos estos lineamientos en el currículo se ha conseguido equipar el programa de Medicina Veterinaria de la UNIAGRARIA con los estándares internacionales en cuanto a la formación en

medicina veterinaria, dando la oportunidad a nuevos profesionales de cursar una carrera con mayores posibilidades de homologación a nivel internacional y brindándoles las herramientas necesarias para desempeñarse con eficacia y competitividad, tanto a nivel nacional, como internacional, contribuyendo así al desarrollo de las regiones y a la solución de problemas relacionados con la sociedad, ciencia y tecnología, dentro del ámbito de las ciencias veterinarias.

Este enfoque promovido por el programa de UNIAGRARIA, fundamental en el ejercicio del Médico Veterinario, tanto a nivel nacional e internacional, incluye la sanidad animal, la salud pública y la higiene e inocuidad alimentaria. El profesional veterinario constituye pieza clave en la salud pública y por lo tanto debe poseer competencias en:

- Lucha contra las zoonosis
- Vigilancia de la calidad y la inocuidad de los alimentos
- Lucha contra el hambre en el mundo
- Investigación biomédica
- Protección del ambiente y de la diversidad biológica
- Médico de los animales y defensor de su bienestar

En un mundo sin fronteras, cada vez más globalizado, donde los movimientos transfronterizos de personas y animales son cada vez más numerosos, gracias al avance de las tecnologías, sistemas de transporte y turismo, entre otros, y en el que el comercio internacional de mercancías ha sufrido un aumento exponencial, en las últimas décadas, debido, principalmente, a la disminución de las barreras comerciales, es necesario que existan profesionales capacitados en salud pública,

dotados para proteger la salud humana y animal y que sean capaces de hacer frente con rapidez y eficacia a cualquier situación sanitaria adversa que se presente. Es necesario que las ciencias veterinarias se mantengan actualizadas, no sólo en cuanto a enfermedades y zoonosis tradicionales, sino también a todas las enfermedades y zoonosis emergentes y reemergentes que están apareciendo, sin olvidar las enfermedades de transmisión alimentaria.

La educación y formación de los Médicos Veterinarios, junto con la investigación en este campo, abarcan tanto la sanidad animal (incluyendo las zoonosis) como los aspectos de la higiene de los alimentos, lo cual les permite desempeñar un papel fundamental en garantizar la seguridad sanitaria de los alimentos, especialmente los de origen animal. Es crucial que la formación y la actualización de conocimientos de estos profesionales cumplan con altos estándares y que existan programas nacionales para el desarrollo profesional continuo.

El conocimiento en salud pública veterinaria proporciona a los profesionales las herramientas necesarias para proteger la salud tanto humana como animal, permitiéndoles responder rápidamente y de manera efectiva a cualquier situación sanitaria adversa dentro del marco del concepto de UNA SALUD.

Para garantizar la transversalidad y profundidad en este rasgo diferenciador, se desarrollan diversas actividades académicas, investigativas y de extensión relacionadas con salud pública.

En el programa de Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA, se considera al Bienestar Animal como un eje transversal que permea el currículo desde primer período

académico de formación; en tal sentido la Asociación Mundial de Veterinaria, en sus pautas para la renovación curricular, ha establecido la necesidad de incluir la formación en bienestar animal dentro de los planes de estudio. Esto tiene como objetivo fomentar buenas prácticas de manejo, lo que resultará en un mejor ejercicio profesional y, por ende, en la promoción de una mejor calidad de vida tanto para la comunidad humana como para el animal. Además, esta formación busca fortalecer el vínculo entre humanos y animales y resaltar su importancia económica, convirtiéndose en un nuevo requisito para ingresar a los grandes mercados internacionales.

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) considera el bienestar animal como una cuestión de interés público compleja y multifacética, que abarca dimensiones científicas, éticas, económicas y políticas significativas. Debido a su creciente importancia en la sociedad, el bienestar animal debe ser abordado sobre bases científicas sólidas, asegurando la participación de todas las partes interesadas en las deliberaciones para garantizar el respeto a las susceptibilidades culturales, religiosas y consideraciones económicas. Un enfoque científico del bienestar animal, especialmente en sectores como la agricultura y la acuicultura, es fundamental para mantener su valor y credibilidad. Desde el Congreso Mundial de Bienestar Animal organizado por la OMSA en 2004, y hasta las recientes conferencias sobre Educación Veterinaria, se ha considerado fundamental incorporar el aprendizaje del Bienestar Animal de manera obligatoria en los estudios veterinarios. Este enfoque integral abarca aspectos como la relación entre enfermedad y bienestar, ética y bioética, comportamiento animal, consideraciones económicas, legislación vigente, salud pública, religión, filosofía, entre otros.

Respecto a la profesión, también se ha resaltado con la situación sanitaria internacional, que es necesario reforzar en los planes de estudio el papel del médico veterinario en las pandemias, y recordando su rol esencial para atender a la mayoría de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU para el año 2030 (ASFAMEVEZ, 2021).

Por su parte los egresados del programa ven que con el paso del tiempo el plantel educativo se ha hecho más sólido y estructurado, con una mejor adaptación a las demandas educativas y un amplio margen de aceptación por parte de los nuevos aspirantes. Observan que los lugares y entidades en donde se pueden realizar prácticas y pasantías se han aumentado. Ven claro que una de las ventajas del programa es su énfasis y profundización en la parte de salud pública veterinaria y el plan de estudios enfocado a las tendencias internacionales. Se sienten unidos a su institución por las invitaciones y vinculaciones a proyectos y eventos. Por otro lado, les gustaría recibir más oferta de programas de actualización académica, ofertas laborales y orientación en la vinculación laboral, así como una mayor divulgación servicios bienestar universitario y acompañamiento en sus emprendimientos.

Por otro lado, los empleadores y sector externo ven a la institución como un aliado estratégico. Consideraron en sus apreciaciones que los profesionales formados en UNIAGRARIA se mostraron competentes y conscientes de la importancia de la realidad de la medicina veterinaria. Demuestran responsabilidad y compromiso, así como una excelente preparación y desempeño. Consideran las prácticas profesionales una buena estrategia y completamente necesaria para el futuro vínculo laboral. Los practicantes aprenden y aportan. Los empleadores opinan que

un aspecto a mejorar es fortalecer las habilidades en cuanto a búsqueda de información técnica y análisis crítico de la misma.

Se han desarrollado diversos proyectos de investigación de docentes con participación de estudiantes y se tiene un grupo reconocido y categorizado en Minciencias, consiguiendo cada año un mayor número de productos investigativos. Se han establecidos vínculos con el sector externo, gracias a las prácticas, actividades extracurriculares y participación de docentes y directivos en asociaciones y reuniones, así como en los eventos que cada año se han realizado (Congresos, Simposios, Foros, Conferencias) los cuales aportan cada vez más visibilidad al programa y reconocimiento en el exterior. En cuanto a internacionalización las acciones son diversas, comenzando por la internacionalización del currículo, la visita de docentes y expertos de otros países y la movilidad de algunos estudiantes.

ANÁLISIS DEL ENTORNO

El objetivo principal de la educación superior en el siglo XXI es reducir las disparidades en accesibilidad al conocimiento y la tecnología, especialmente enfocándose en programas educativos que promuevan la igualdad de oportunidades para todas las comunidades académicas. Esto también busca ampliar las perspectivas de desarrollo para futuros profesionales en ámbitos económicos, sociales, culturales y técnicos.

En la actualidad, las instituciones de educación superior están fortaleciendo procesos de autoevaluación y generación de conocimiento desde una perspectiva integral que considera aspectos como la diversidad en bilingüismo, creencias, género y discapacidades entre estudiantes, profesores y personal administrativo. Este enfoque ha generado una mayor diversificación en la oferta de programas educativos y ha permitido que los estudiantes evolucionen en la construcción de su perfil profesional, estableciendo una conexión significativa con la identidad institucional y los valores impartidos por los programas específicos.

Es crucial reconocer que las oportunidades de investigación y la garantía de la calidad educativa dependen en gran medida de la colaboración multidisciplinaria y el deseo de superación de las nuevas generaciones, quienes deben identificar y abordar las necesidades del entorno mediante soluciones innovadoras y sostenibles. En otras palabras, las tendencias en educación superior evolucionan continuamente debido al avance tecnológico y a las necesidades de la sociedad. Así, las pautas de la educación en este siglo incluyen:

- Organización y gestión de las instituciones: donde se creen espacios de reconocimiento e indicadores de medición de éxito y rendimiento de los planes de estudio en forma cuantitativa, para que la comunidad educativa pueda identificar tanto las metas como los objetivos hacia los cuales encaminan cursos, grupos de investigación, proyectos comunitarios y programas de educación continuada. La legitimidad de estos planes depende de la eficiencia y la eficacia con que se logren realizar adaptaciones dadas las tendencias de consumo y productividad en la sociedad.

- Flexibilidad operativa: la cual apunta a la capacidad de modificación de planes de estudio dadas las tendencias del mercado, variaciones económicas y opciones de contratación laboral tanto para los futuros profesionales como para el equipo docente que conforme el programa.
- Establecimiento de criterios de calidad: con el fin de determinar los indicadores de eficiencia y eficacia de los planes de estudio, instalaciones de las IES, competencias del equipo profesoral y desempeño en el aprendizaje. El implemento de evaluación a la calidad académica suele ser enmarcado dentro de pruebas nacionales donde se implemente el análisis de problemas y propuestas de solución a las tendencias globales.
- Capacidad operativa, organizativa y técnica: donde el programa académico, demuestre la pertinencia de incluir dentro de sus planes misionales y académicos, actividades de atención o evaluación a estudiantes y docentes, programas de permanencia dentro de los campus físicos y virtuales, terminación y titulación.
- Ampliación de la oferta académica: más allá de comercializar la educación, lo que se busca es generar una cobertura de profesionales capaces de suplir las necesidades del mercado laboral, flexibilizando los planes de estudio desde las competencias sociales, científicas y tecnológicas. Esta actividad suele ser adoptada por las IES mediante la creación de equipos de educación a distancia, virtualización de cursos, programas y mayor oferta de cursos de profundización, diplomados y seminarios.
- Descentralización y financiamiento: finalmente el aumento de recursos y alivios financieros con los cuales los estudiantes puedan ingresar y

permanecer en los planes de estudio, depende de las estrategias que se imparten desde el desempeño institucional, donde se disminuyan los costos operativos de sedes físicas, se mantengan equipos de trabajo equitativos, propuestas de planes de contratación con actividades definidas y horarios flexibles y la implementación de equipos y espacios funcionales para los diferentes programas que se ofrezcan dentro del IES.

La formación en veterinaria tiene que adaptarse a las exigencias actuales, perfeccionando los contenidos curriculares y adoptando las nuevas tecnologías. Con el Programa de Medicina Veterinaria de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, se busca dar la oportunidad a nuevos profesionales de cursar una carrera con futuro y brindarles las herramientas necesarias para ejercer su trabajo con eficacia y competitividad tanto a nivel nacional como internacional. Para lograr este objetivo, el egresado en Medicina Veterinaria es formado en los diferentes enfoques teóricos y prácticos, así como en procesos de investigación.

El programa de Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA está orientado a formar profesionales con sólidos conocimientos en los saberes propios y los conceptos básicos de su profesión, su comprensión, integración y aplicación en el campo de las Ciencias Veterinarias, vinculados a la clínica, salud pública, producción, experimentación, investigación, educación, conservación, salud y cuidado animal que son áreas básicas dentro del rol profesional relacionadas además, con los conceptos de Una Salud, Sanidad Animal, la higiene y seguridad alimentaria, con el entendimiento del panorama de la sostenibilidad en el postconflicto, propendiendo que cada acción se dirija hacia el desarrollo regional, nacional y global.

IV. COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO

Diseño curricular

UNIAGRARIA concibe el currículo como el conjunto de actividades y procesos que se programan intencional y consensuadamente para cumplir con los objetivos propuestos en su proyecto educativo, fundamentado en un enfoque por competencias, orientado hacia la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional y regional en función de la misión de UNIAGRARIA, por tanto, el currículo es toda la organización interna que tiene la Institución, para el desarrollo de sus funciones sustantivas, docencia, investigación, extensión y proyección social, integrados en un programa académico de pregrado o posgrado (Acuerdo 1056 Art. 9).

UNIAGRARIA plantea las concreciones curriculares a partir de tres grandes niveles de planeación, que deben estar articulados y sistematizados para su revisión, actualización y validación permanente.

El primer nivel denominado Macrocurricular permite establecer los fundamentos misionales y finalidades formativas de la institución, plasmados en su Proyecto Educativo Institucional, modelo pedagógico, políticas de investigación, extensión, internacionalización y evaluación, entre otros; que determinarán la apuesta formativa de todos los programas académicos tanto de pregrado como de posgrado ofrecidos por UNIAGRARIA.

Esta apuesta formativa inicia su proceso de aplicación en el nivel Mesocurricular, en donde a partir de los fundamentos trabajados en el nivel anterior, se plantean los planes de estudios como medio para alcanzar los fines proyectados a través de

proyectos y programas académicos. En este nivel se determinan los Proyectos Educativos de Programa y se establecen los perfiles y las competencias disciplinares que, sumadas a las institucionales, determinan los resultados de aprendizaje necesarios, para formar profesionales integrales, emprendedores, responsables ambientalmente y comprometidos por el desarrollo regional del país.

La materialización del ejercicio curricular se desarrolla en el nivel Microcurricular, en donde a partir de la coherencia entre las disposiciones señaladas en los niveles macro y meso, se determinan los objetivos, estrategias didácticas, contenidos, actividades de desarrollo y de evaluación necesarias para concretar en el aula, la apuesta formativa por competencias planteada por la Institución.

Partiendo de estos niveles de concreción curricular, UNIAGRARIA establece una ruta de seis componentes, como elemento guía para el diseño, evaluación y/o actualización en sus programas académicos y que dan cuenta de manera articulada de sus componentes teóricos, epistemológicos, formativos, pedagógicos, de interacción y de evaluación.

El currículo universitario es la expresión del plan de estudios dentro de un proceso dinámico de revisión en función de la transformación de la sociedad y los nuevos desafíos de formación de los profesionales y, sobre todo, teniendo en cuenta la globalización (sustentabilidad, industria 4.0 y empleabilidad) (Erik de Graaff, 2015).

En los últimos años se ha presentado la tendencia de enfocar el currículo no solo en la transmisión de conocimiento sino en competencias, pensamiento, valores y actitudes (rasgos personales) como una forma de potenciar el desarrollo integral. Este tipo de tendencia se centra en formar para resolver problemas reales, aplicar

el conocimiento en la generación de iniciativas, aportar al desarrollo social, potenciar el pensamiento sistemático y crítico, ser autónomo, reforzar la conciencia histórico-cultural, incentivar el pensamiento investigativo, desarrollar habilidades de comunicación y razonamiento estratégico para toma de decisiones. De esta forma el currículo se diversifica y converge con otras instituciones nacionales e internacionales para cooperar y fortalecer la calidad, transparencia y efectividad de la educación (Chen & Salas, 2019).

Con ello se pretende facilitar la pertinencia y reconocimiento de los perfiles de egreso, la movilidad estudiantil y estrechar la colaboración entre la sociedad y la educación superior con competencias de investigación e innovación. Por lo tanto, un currículo basado en competencias determina el dominio del conocimiento, valores, habilidades y actitudes combinadas para el desarrollo de una tarea específica con un desempeño apropiado, lo que los alumnos son capaces de demostrar al final del proceso educativo (Chen & Salas, 2019). Las competencias se abordan desde la demanda del mercado laboral-empresarial-profesional, requerimientos de la sociedad y autorrealización humana con el proyecto de vida personal (Soaje, 2012).

Con base en los conceptos anteriores, la Institución toma como referente la Ley General de Educación (art. 76) y concibe el currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional en función de la misión de la entidad (MEN).

La concepción curricular de los programas académicos y el perfil del estudiante y del profesional Uniagrarrista, se emanan desde la Misión y el Proyecto Educativo Institucional. En estos elementos teleológicos, se establece la formación integral, el liderazgo, la ética, la cultura del emprendimiento, la apuesta por el desarrollo de las regiones, la sostenibilidad ambiental y el compromiso social en general, como elementos sustanciales que hacen parte del direccionamiento y quehacer institucional.

El PEI Uniagrarrista precisa el llamado a un desarrollo curricular amplio, diverso, flexible, coherente, incluyente, pertinente y abierto a las emergentes tendencias tecnológicas, señalando en su visión la meta de ser una Universidad con acreditación Institucional de alta calidad académica, con una cultura de excelencia en su gestión organizacional y reconocida como la U Verde de Colombia. Igualmente, en sus propósitos, establece una orientación curricular hacia la formación integral de la persona, que ha de reflejarse en un espíritu crítico, reflexivo, de servicio.

En el contexto de los nuevos enfoques de la educación superior, UNIAGRARIA ha desarrollado un modelo pedagógico que representa una evolución desde un enfoque tradicional basado en la transmisión de información y el aprendizaje de contenidos hacia un esquema que abarca los principios de formación integral, desarrollo de competencias y metodologías de aprendizaje activo. Este enfoque está orientado hacia la generación de una cultura investigativa, promoviendo así un aprendizaje más profundo y significativo.

El currículo de UNIAGRARIA se ha diseñado para materializar la visión educativa de la institución mediante rutas y directrices que fomentan la formación basada en competencias y el logro de resultados de aprendizaje esperados. Su estructura abarca diversos campos formativos que refuerzan el valor proyectado en nuestros egresados, desarrollando tanto conocimientos como habilidades en competencias blandas, disciplinares y misionales.

La institución se compromete a un desarrollo curricular amplio, diverso, flexible, coherente, inclusivo y relevante, además de estar abierto a las nuevas tendencias tecnológicas. Su visión es alcanzar la acreditación institucional de alta calidad académica y establecerse como "la U Verde de Colombia", con una cultura de excelencia en la gestión organizacional. Sus objetivos curriculares incluyen la formación integral de los estudiantes, reflejándose en un espíritu crítico, reflexivo, inclusivo y de servicio.

Para consolidar esta propuesta, los diseños curriculares de UNIAGRARIA adoptan el concepto de educación inclusiva definido por la UNESCO (2008), que se refiere al proceso de identificar y responder a las diversas necesidades de los estudiantes, promoviendo su participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión educativa.

Estos procesos curriculares deben especificar claramente los resultados de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar al finalizar su formación, así como el tiempo de trabajo necesario para lograrlos exitosamente, utilizando el concepto de crédito académico adoptado por la institución según la modalidad de enseñanza.

Asimismo, todos los procesos curriculares están alineados con los tres pilares misionales y buscan la articulación con los diferentes niveles de formación (media, técnica, tecnológica, profesional y posgradual), utilizando diversas modalidades y apoyándose en procesos estructurados e integrados de docencia, extensión e investigación. Todo esto se basa en principios pedagógicos que promueven la construcción de conocimiento a través del aprendizaje significativo, colaborativo y basado en competencias, con una alta incorporación de herramientas y diseños tecnológicos.

El concepto de currículo y los términos, que desde lo pedagógico lo complementan, tales como educación, enseñanza, pedagogía, formación, aprendizaje, didáctica, competencias y resultados de aprendizaje se definen para UNIAGRARIA en los siguientes términos:

- Educación como un proceso permanente de carácter social y personal.
- Pedagogía como ciencia, es un saber teórico-práctico.
- Formación como el eje y principio fundador de la pedagogía.
- Didáctica, un saber riguroso sobre la enseñanza.
- La enseñanza, entendida como el proceso intencional y planeado.
- Aprendizaje, procesos conscientes que desembocan en modificaciones mentales duraderas en el individuo.
- Competencias: son el resultado global del proceso de enseñanza aprendizaje. Es decir, son un conjunto de resultados de aprendizaje.
- Resultados de aprendizaje: son concreciones de las competencias para un determinado nivel, siendo enunciados acerca de lo que se espera que el

estudiante sea capaz de hacer, comprender y demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje.

En concordancia con el Modelo Pedagógico Institucional, el programa orienta sus acciones al desarrollo de las dimensiones del ser como elemento constitutivo de la formación integral, y por ello cada programa académico contempla la formación del SER como persona y como ser social; y el CONOCER, el SABER y el HACER, se constituyen en elementos de la formación que se materializan en el “saber qué” y en el “saber cómo”, pues para hacer es imprescindible conocer y saber.

El currículo UNIAGRARISTA se caracteriza por:

- Formación integral: se compromete a desarrollar personas con un profundo sentido humano, capacitadas para discernir con libertad y enfrentar los desafíos de la sociedad del conocimiento. Este proceso educativo se apoya en programas académicos robustos, proyectos de investigación pertinentes, actividades de extensión y proyección social, con el objetivo de contribuir al bienestar de la sociedad y promover cambios que fomenten valores como la solidaridad, la equidad, la tolerancia, la autenticidad y la justicia social. Para lograr una formación integral, se abordan diversas temáticas en áreas de conocimiento variadas dentro de los cursos ofrecidos. Además, se incentiva la participación activa de todos los miembros de la comunidad académica (estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo) en actividades académicas, científicas, culturales, recreativas, deportivas y sociales.

- **Flexibilidad:** Se refiere al grado en que el currículo puede adaptarse a las necesidades individuales de los estudiantes, considerando sus ritmos de aprendizaje, niveles de competencia y disponibilidad de tiempo. Esto implica estar al tanto de los avances en ciencia y tecnología, dialogar con diversas disciplinas, y reconocer tanto las culturas locales como las internacionales. La implementación de sistemas de créditos, el diseño de planes de estudio flexibles y los programas académicos duales contribuyen a esta flexibilidad.
- **Interdisciplinariedad:** Este enfoque asegura la interacción entre diferentes componentes del currículo, permitiendo a docentes y estudiantes trascender las limitaciones de sus propias disciplinas. Esto enriquece la formación al capacitar a los estudiantes para colaborar con personas con conocimientos en otros campos del saber. Requiere la creación de alianzas, espacios de interacción y estrategias didácticas holísticas que integren múltiples perspectivas disciplinarias en el trabajo teórico y práctico.
- **Integralidad:** Se refiere a la capacidad del currículo para promover la integración y articulación entre diferentes áreas de conocimiento, asegurando la interacción efectiva entre sus componentes. Esto se logra a través de la relación entre los contenidos curriculares y el perfil derivado de cada disciplina.
- **Internacionalización:** Esta característica implica que la institución rediseñe y ajuste sus currículos para incorporar aspectos de interculturalidad e internacionalización. Esto incluye prácticas educativas que cumplen con estándares internacionales, el desarrollo de competencias globales, la relación directa con sectores sociales afectados por sus programas, y la

promoción de la movilidad estudiantil, docente e investigadora. UNIAGRARIA se posiciona como una institución internacionalizada y solidaria, que fomenta alianzas y acuerdos para un desarrollo humano sostenible.

- Formación en competencias: UNIAGRARIA basa su proceso de formación en un enfoque por competencias, que implica un diseño curricular y pedagógico enfocado en las demandas de los sectores productivos. Esto incluye la formación en habilidades de aprendizaje, desarrollo personal y profesional, así como la implementación de metodologías de evaluación que evidencien el progreso de los estudiantes en estas áreas clave.

Estas características del currículo de UNIAGRARIA reflejan un compromiso con la calidad educativa, la adaptabilidad a las necesidades contemporáneas y la preparación integral de los estudiantes para los desafíos globales y locales.

- Currículo pertinente con las TIC: El currículo de UNIAGRARIA integra las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar el proceso de aprendizaje, desarrollar nuevas estrategias pedagógicas y fomentar el aprendizaje autónomo. Los propósitos fundamentales son:
 - Formación en competencias TIC: Garantizar que los estudiantes adquieran competencias asociadas a las TIC, facilitando su aprendizaje autónomo.
 - Preparación laboral: Definir competencias que aseguren que los estudiantes posean conocimientos y dominio de las TIC para aplicar en el ámbito laboral.

- Transferencia tecnológica: Establecer redes y realizar transferencias tecnológicas para potenciar el recurso humano, desarrollar material didáctico e intercambiar experiencias en la aplicación de tecnologías en el aprendizaje, la formación y la investigación.
- Entornos pedagógicos innovadores: Crear nuevos entornos pedagógicos que incluyen desde la educación a distancia hasta metodologías virtuales, facilitando la educación de alta calidad y promoviendo el progreso social y económico.
- Equidad educativa: Utilizar las TIC para reducir las desigualdades regionales y globales, adaptando las nuevas tecnologías a las necesidades locales y nacionales.
- Currículo que privilegia la investigación: La política de investigación de UNIAGRARIA enfatiza la formación investigativa y la investigación aplicada como ejes estratégicos del programa. En el currículo, la investigación es transversal y fundamental para la práctica pedagógica, buscando:
 - Identificación de problemas sociales: Identificar problemas sociales que puedan ser abordados mediante proyectos de investigación que reflejen la misión, relevancia social, cultural, científica, tecnológica y disciplinaria de la institución.
 - Desarrollo de competencias investigativas: Fomentar el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes, fortaleciendo su capacidad para generar soluciones a problemas reales.

Estos aspectos del currículo de UNIAGRARIA reflejan un compromiso con la innovación educativa, la preparación integral de los estudiantes y la contribución significativa al desarrollo social y económico a través de la investigación y las TIC.

La declaración de resultados de aprendizaje de UNIAGRARIA describe las competencias que deben alcanzarse mediante los programas de formación superior. Se definen competencias genéricas y misionales que se erigen como fundamento de concreción macro-curricular. Las competencias disciplinares se basan en las tendencias nacionales e internacionales del área de conocimiento y se definen a nivel meso-curricular.

Figura 1. Competencias alcanzadas del perfil de egresado de UNIAGRARIA



Fuente: Acuerdo 018 de Consejo Académico de 10 de noviembre de 2022

Competencias genéricas:

- Competencias de investigación: Corresponden a la capacidad de contribuir a la resolución de problemas de contextos, bajo el marco de los propósitos misionales de UNIAGRARIA que derive en un pensamiento crítico, reflexivo

y propositivo a través de la aplicación de métodos y metodologías para la construcción del conocimiento.

- Competencias en ciencias básicas: Corresponden a la capacidad de integrar elementos propios de las ciencias naturales a su quehacer, mediante el análisis de eventos consistentes con modelos y teorías científicas, interpretando e implementando procedimientos y estrategias que contribuyan en la resolución de problemas desde las ciencias básicas.
- Competencia en segunda lengua: Conciernen a la capacidad de integrar el uso del inglés como lengua extranjera en su entorno profesional con el fin de interactuar y comunicar ideas bajo el marco de los propósitos misionales de UNIAGRARIA reconociendo los beneficios del multilingüismo como medio social para enfrentar los desafíos del mundo
- Competencias ciudadanas (humanidades): Estas son las competencias que permiten analizar de manera constructiva y reflexiva la estructura y funcionamiento de las sociedades democráticas para contribuir a la solución de problemas de acuerdo con su contexto.
- Competencias comunicativas (humanidades): Corresponde a la capacidad de utilizar el lenguaje como mecanismo de transformación individual y social

Por su parte la Política Curricular Institucional, se orienta a que todos los procesos de orden curricular guarden coherencia con los tres pilares misionales y se propenda por la articulación entre la docencia, la extensión y la investigación, teniendo como base principios pedagógicos hacia la construcción de conocimiento, el aprendizaje significativo, colaborativo y por competencias.

Competencias misionales:

- Macro-Competencia en Desarrollo Regional con Enfoque Territorial: Es la capacidad de contribuir al desarrollo de las regiones con enfoque territorial de forma crítica y participativa, a través de la aplicación de estrategias de intervención con las comunidades desde su perspectiva disciplinar y social.
- Macro-Competencia en Cultura del Emprendimiento: Corresponde a la capacidad de proponer estrategias innovadoras con mentalidad emprendedora y empresarial que atiendan a las necesidades rurales desde una visión nacional e internacional que aporten al desarrollo social, económico y ambiental de los territorios
- Macro-Competencia en Sustentabilidad Ambiental: Es la capacidad de proponer mejoras en las condiciones de sustentabilidad, con las comunidades, organizaciones y territorios rurales, a través de alternativas de solución a las problemáticas ambientales, de formas interdisciplinaria y disruptiva, promoviendo el uso de la ciencia, tecnología e innovación.

En UNIAGRARIA, todos los procesos curriculares están alineados con los intereses problémicos definidos en la misión institucional. Estos intereses incluyen la conservación del medio ambiente, el fomento del emprendimiento y el desarrollo regional, los cuales son los ejes misionales a los que la Institución responde a través de la docencia, la extensión y la investigación.

Respecto a la gestión del currículo, es de anotar que, para garantizar la pertinencia y actualización del mismo, de los contenidos de formación y de las competencias a desarrollar en los cursos (microcurrículos), el programa revisa y retroalimenta

periódicamente las tendencias y desarrollos de la formación en las ciencias veterinarias y la prospectiva de la correspondiente disciplina a nivel internacional y nacional, así como los referentes legales, las orientaciones de las asociaciones o agremiaciones y las oportunidades de mejoramiento que se identifican producto de los ejercicios de autoevaluación.

La discusión, definición, revisión y actualización del currículo, así como su administración se realiza a través de órganos colegiados, tales como el Comité Académico y Curricular; en el cual tienen participación los diferentes estamentos de la comunidad académica: docentes, estudiantes, egresados e incluso el sector productivo.

Anexo: Matriz de correspondencia curricular del programa

Objeto de estudio

El objeto de estudio del programa se basa en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades animales, para la mejora de las condiciones de la vida animal, así como la protección de la salud y bienestar de la población humana desde el concepto de UNA SALUD y el desarrollo sustentable.

Existen una serie de ciencias y disciplinas que fundamentan el programa. La principal base y referente son las Ciencias Básicas o Naturales. Las ciencias básicas en las que se fundamenta la Medicina Veterinaria son: la Biología, la Química, la Física y la Matemática.

La Biología, como rama de las ciencias naturales, estudia las leyes y teorías de la evolución de las especies, su morfología, funciones, fisiología, factores hereditarios y taxonomía; abarca también la estructura general de los cuerpos y estructura de las células.

La Química estudia las propiedades y funciones de los macroelementos y microelementos minerales. La relación de la química con la veterinaria está dada por la incidencia directa sobre el suelo, las plantas, los animales, el hombre, y su aplicación en campos diferentes como la nutrición, la salud preventiva, la higiene y la elaboración de productos de origen animal. La conjunción entre la biología y la química, denominada bioquímica estudia los seres vivos en su estructura molecular, sus transformaciones y aprovechamiento de materia orgánica e inorgánica. La Física estudia las propiedades de la materia y de la energía, siendo básica para entender los procesos fisiológicos y patológicos de los organismos.

Los fundamentos matemáticos se aplican en la veterinaria tanto en aspectos biológicos, químicos, económicos y/o administrativos como en el desarrollo de sistemas de producción sustentable.

Por provenir de ciencias básicas en el estudio de la veterinaria se utiliza el método científico entendido como el conjunto de prácticas utilizadas y aceptadas por la comunidad científica como válidas para exponer y confirmar sus teorías. Utiliza métodos deductivos, inductivos e hipotético-deductivos. Los dos primeros van de lo general a lo particular o viceversa, utilizan la lógica, son susceptibles de contrastación empírica y permiten llegar a una conclusión. El método deductivo pretende demostrar, mediante la lógica pura, la conclusión en su totalidad a partir

de unas premisas; mientras que el método inductivo crea leyes a partir de la observación de los hechos, mediante la generalización del comportamiento observado en la realidad, sin que por medio de la lógica pueda conseguir una demostración de las citadas leyes o conjunto de conclusiones.

El método hipotético-deductivo o de contrastación de hipótesis se utiliza para mejorar o precisar teorías previas en función de nuevos conocimientos, con un carácter predominantemente intuitivo que necesita la contrastación de sus conclusiones.

Así mismo, la Medicina Veterinaria se fundamenta en otras ciencias y disciplinas, que se pueden distribuir de la siguiente manera:

Las ciencias factuales: que pueden ser naturales y culturales. Dentro de las naturales están la microbiología, bioquímica, anatomía y fisiología; y en las culturales: extensión rural y desarrollo y metodología de la investigación.

Ciencias propias de la Medicina Veterinaria: patología, farmacología, toxicología, semiología, reproducción, epidemiología, clínica, cirugía, entre otros.

Al realizar un análisis de lo que significa ser Médico Veterinario y a partir de las diferentes definiciones y aplicaciones de esta disciplina a nivel nacional e internacional, se define el objeto de estudio y el perfil del médico veterinario para UNIAGRARIA, así:

La transdisciplinariedad de la medicina veterinaria implica ser capaz de pensar una problemática desde diferentes perspectivas e integrar los conocimientos que le

aportan las otras disciplinas para formular soluciones pertinentes a las necesidades de los contextos actuales a nivel local, nacional y mundial.

De otra parte la intersubjetividad y la transversalidad, en diálogo permanente con otras disciplinas y saberes, es lo que constituye la esencia de la medicina veterinaria, ya que ella requiere de la colaboración de múltiples disciplinas para lograr comprender la realidad y proponer soluciones a propuestas a través del concurso de conocimientos de los diversos campos con los cuáles se interrelaciona, integrando conocimiento de campos específicos de las ciencias básicas como la física, la matemática y la química, además de disciplinas afines que constituyen su especialidad como la medicina, zootecnia o biología.

Fundamento epistemológico

Según el diccionario etimológico de la lengua española, médico veterinario, es quien ejerce la veterinaria, y a su vez define esta como la disciplina que se ocupa principalmente de prevenir y curar las enfermedades de los animales, así como de controlar los alimentos de origen animal. El origen de la palabra veterinaria viene del latín, *veterinarius*, der. de *veterīnae* 'bestias de carga'. *Veterinarius*, era el conocedor y practicante del arte de curar las *veterinae* o *veterina*, es decir, las bestias de carga (Columela, 1879).

Los orígenes de la Medicina Veterinaria se ubican prácticamente desde la prehistoria, a partir del momento que comenzó la domesticación de ciertas especies de animales y la convivencia en conjunto humano y animal, aumentando el interés

del ser humano de mantener sanos a sus animales, los cuales les servían como fuente de trabajo, alimento y protección.

En textos bien antiguos, como el Código de Hammurabi (Imperio Babilónico, 1.780 a. C.) ya se encuentran referencias hacia el “médico de los animales”. Desde entonces son múltiples las reseñas históricas hacia esta profesión (Dunlop & Williams, 1996). A finales del siglo I d.C. en la obra “Los doce libros de agricultura”, de Lucio Julio Columela, aparece por primera vez el término “veterinario” para definir a la persona que cura las enfermedades de los animales (Sanz, 1941). La medicina veterinaria evolucionó por una parte por los pastores que cuidaban y trataban las enfermedades de su ganado, arte conocido como buiátrica o buiatría, y por otra parte el avance que se logró con los estudios realizados para curar enfermedades de los caballos, debido a la importancia que tuvieron estos animales como medio de transporte, fuerza para el trabajo de campo y en los ejércitos, surgiendo así la hipiátrica, siendo el fuerte de la enseñanza veterinaria durante muchos años. La cultura musulmana también tuvo muchos aportes a la ciencia veterinaria y con ellos el término albeitería, el cual define el arte de curar a los animales (Rivera, 2009). En su momento se denominó albéitar al profesional dedicado a la práctica veterinaria, denominación que aún subsiste, encontrando en el Diccionario de Real Academia Española, Albeitería y albéitar como sinónimos de veterinaria y veterinario respectivamente (RAE, 2024).

Respecto a la educación formal en Medicina Veterinaria, fue la Escuela Real de Veterinaria de Lyon, la primera institución educativa en esta especialidad en el mundo, la cual se fundó en 1761. Les seguirían las de Turín (1769), Copenhague (1773), Viena (1775), Real de Alfort y Dresde (1776), Hannover (1778), Budapest

(1787), Berlín y Munich (1790), Londres (1792) y Madrid (1793). En el continente americano una de las primeras fue la de Nueva York (1846), seguida por la de Bostón (1883). Entre las primeras de Latinoamérica se encuentra la Escuela Nacional de Veterinaria (1884) de Bogotá, que actualmente es la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Colombia y posteriormente se fundó la Escuela Libre de Medicina Veterinaria de la Habana en 1907 (Rivera, 2020).

De este modo, gracias a los saberes, experiencias, conocimiento, arte e investigaciones desarrolladas durante siglos por diferentes culturas y regiones, surge la Ciencia Veterinaria, integrando experiencia y sabiduría ancestrales con las investigaciones más recientes, consolidando esta profesión a nivel mundial, contando incluso con reglamentación de la profesión, tal como se indicó en el ítem anterior. En los años que lleva el programa en funcionamiento la Medicina Veterinaria ha evolucionado y se ha unido cada vez más a la Medicina Humana, bajo el concepto de “Una Salud”, donde se comprende cada vez que las dos medicinas deben trabajar en conjunto y unirse para mejorar y preservar la salud de la humanidad.

Según el diccionario etimológico de la lengua española, médico veterinario, es quien ejerce la veterinaria, y a su vez define esta como la disciplina que se ocupa principalmente de prevenir y curar las enfermedades de los animales, así como de controlar los alimentos de origen animal.

El ejercicio profesional de la Medicina Veterinaria tiene una larga trayectoria histórica y sus profesionales llevan ejerciendo sus funciones durante siglos al

servicio de la humanidad. De este modo, gracias a los saberes, experiencias, conocimiento, arte e investigaciones desarrolladas durante siglos por diferentes culturas y regiones, surge la Ciencia Veterinaria, integrando experiencia y sabiduría ancestrales con las investigaciones más recientes, consolidando esta profesión a nivel mundial. Hoy en día el médico veterinario, además de ser el médico de los animales y el defensor de su bienestar, es una pieza clave de la Salud Pública.

Por tanto, el egresado del Programa de Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA se ha formado en las dimensiones: 1. Personal que incluye los valores, la ética y cultura general; 2. Profesional, que incluye ciencias básicas, investigación, medicina y salud animal, salud pública veterinaria (incluye Inocuidad alimentaria) y producción animal sustentable; 3. Socio cultural: es decir en Responsabilidad Social, con alto compromiso con el contexto, la sociedad y el medio, lo que lo hace competente como profesional para ejercer las labores como Médico Veterinario.

Cada una de estas dimensiones, hace parte fundamental de la formación integral del Médico Veterinario y permite que adquiera las competencias necesarias para el desarrollo de su profesión.

UNIAGRARIA, comprende que ningún cambio pretendido en el marco de sus intereses misionales es posible sin una apuesta transformadora del y por el conocimiento. Por tal razón reconoce en su Modelo Pedagógico, la necesidad de potenciar la dimensión epistemológica de cada una de las personas que se forman en ella. Las posibilidades del conocer, desde el nivel de la reflexión y de la teoría en torno a la ciencia, o del conocimiento científico, hacen parte de los ámbitos académicos y metodológicos del ejercicio propio del docente y del estudiante

Uniagrarista. En esta misma perspectiva, el programa de Medicina Veterinaria vela porque la relación sujeto-objeto (saber/conocer sobre algo –la disciplina-) y la formación en el desarrollo de competencias (uso pertinente del conocimiento o conocimiento aplicado en ámbito específico) derive permanentemente en cada una de las acciones o actividades de la enseñanza aprendizaje.

Ahora bien, el programa considera, junto a Foucault, citado por Margarita Benjumea (Benjumea, 2007), que “La Epistemología se pregunta por los factores sociales, culturales, ideológicos, filosóficos y políticos implicados en el hacer específico de cada ciencia, revelando el proyecto que la fundamenta, una vez que todo enunciado epistémico, según Foucault, es un enunciado político-moral”; por tanto, además de fomentar el conocimiento científico, privilegia el desarrollo del pensamiento crítico en sus estudiantes.

Las ciencias veterinarias comprenden un amplio y variado abanico de estudios y áreas debido a la amplitud y relevancia de su campo ocupacional, que incluye, no sólo, la prevención y mejora de las condiciones de la vida animal, sino que también tienen un aporte significativo para la salud y el bienestar de la población humana, considerando que permiten y apoyan el desarrollo económico de las actividades agropecuarias.

La fundamentación teórica de la Medicina Veterinaria se basa en las ciencias naturales, biológicas y médicas, que contribuyen a los temas teóricos, metodológicos, técnicos y prácticos, que responden a los requisitos de formación y demanda de conocimiento para los futuros profesionales. Estas bases teóricas se agrupan en campos, apoyando la formación del profesional, expresando su

dimensión integral, responsabilidad y ética en su interacción permanente con la sociedad.

El programa de Medicina Veterinaria se fundamenta científicamente para explicar la razón de ser del Médico Veterinario en campos de la prevención de la sanidad y bienestar animal, protección de la salud pública y la mejora de las empresas agropecuarias.

Los profesionales Médicos Veterinarios necesitan una formación adecuada y suficiente, adaptada a las necesidades de un mundo en constante evolución, lo que conlleva que el campo de actuación de la Medicina Veterinaria sea cada vez más extenso. Se observa la necesidad de formar un profesional comprometido con su entorno social, cultural y ambiental, por lo que se pretende una aproximación y empleo adecuado de los conocimientos, tecnologías, herramientas, competencias y habilidades que faculten para un ejercicio eficiente en los múltiples campos profesionales.

En Colombia la Ley 576 del 2000 expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y la Zootecnia, y en él se define que estas son profesiones basadas en una formación científica, técnica y humanística que tienen como fin promover una mejor calidad de vida para el hombre, mediante la conservación de la salud animal, el incremento de las fuentes de alimento de origen animal, la protección de la salud pública, la protección del medio ambiente, la biodiversidad y el desarrollo de la industria pecuaria del país.

Con esta base a continuación, se puntualizan los referentes conceptuales que fundamentan el programa de Medicina Veterinaria:

- Medicina: desde la base de la definición de la Medicina, “conjunto de conocimientos y técnicas aplicados a la predicción, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades humanas y, en su caso, a la rehabilitación de las secuelas que puedan producir” (RAE, 2021), se basa para sustentar la Medicina Veterinaria, la cual aplica los mismos conocimientos y técnicas, en este caso, aplicados a los animales para igualmente predecir, prevenir, diagnóstica y tratar las enfermedades animales. Sin embargo, en el caso de la medicina veterinaria el campo es más amplio, como se verá en el siguiente concepto Veterinaria.
- Veterinaria: este concepto aparece por primera vez en documentos muy antiguos, sobre el siglo I d.C. para definir el arte de curar a los animales, sin embargo, a lo largo del tiempo este término se ha hecho más extenso, debido a la relación de los animales con el humano y con el medio ambiente. Siendo la veterinaria una disciplina en la cual no solo se tiene en cuenta la salud de un animal individualmente, sino la sanidad del grupo de animales, así como la salud humana, concepto abarcado posteriormente y la interacción con el medio ambiente, el desarrollo de sistemas agropecuarios sustentables y su impacto sobre el medio.
- Salud Animal: dentro del campo de la salud animal hay que considerar que en el caso de la Medicina Veterinaria se incluyen a todos los animales, animales de compañía, de producción y silvestres, lo cual significa que el abanico de posibles especies es muy amplio y es muy difícil poder abarcar

de manera profunda todos en un pregrado, por lo cual los programas de Medicina Veterinaria se suelen centrar principalmente en animales de compañía (perros y gatos) y en animales de producción. Quedando el resto de las especies dentro de los cursos electivos, educación permanente o posgrados. Asimismo, en medicina veterinaria se habla tanto de salud individual, pero también de la salud colectiva, principalmente en el caso de los sistemas productivos.

- Salud Humana: la interrelación de la salud humana con la salud animal ha sido un aspecto siempre relevante dentro de la medicina veterinaria. Es de considerar que todo lo que le pase al animal le puede repercutir al hombre. Los animales pueden transmitir enfermedades por contacto directo con ellos, así como por sus productos, carne, leche, huevos, pescado... es lo que se conoce como zoonosis. De ahí que la medicina veterinaria incluye el estudio de las enfermedades transmisibles y la higiene e inspección de los productos de origen animal para consumo humano, siendo la labor del médico veterinario una barrera de protección para la salud pública. Desde hace unos años las organizaciones internacionales, tales como la OMSA, OMS y FAO se habla del concepto de UNA SALUD, entendiéndose que la medicina humana y la medicina veterinaria es una sola y el trabajo conjunto que se debe realizar para ello.

Fundamento antropológico

Desde Medicina Veterinaria se reconoce la persona y sus dimensiones como SER, quien tiene componentes sociales propios de la interacción intercultural y generacional de las personas que en ella convergen, en función del logro de sus fines personales, familiares y sociales (Escobar, 2010). Para llevar esto a cabo, el proceso de formación debe ser continuo, razón por la cual, es necesario potencializar las habilidades, actitudes y capacidades, y fortalecer sus talentos propendiendo la formación integral.

Desde el programa se concibe la educación más allá de la alfabetización para la ciencia, es necesario que el médico veterinario esté en capacidad de desenvolverse en el mundo en constante avance y cambio, el cual requiere una serie de competencias cognitivas, sociales y prácticas, para la toma de decisiones, la comunicación de manera acertada y el desarrollo en su entorno para la realización del proyecto de vida.

La enseñanza no puede entenderse más que en relación con el aprendizaje; y esta realidad relaciona no sólo a los procesos vinculados a enseñar, sino también a aquellos vinculados a aprender (Meneses, 2007). De acuerdo con la premisa anterior, para el programa es primordial los dos procesos, a nivel de enseñanza la buena didáctica del docente y el acompañamiento de este en el proceso del estudiante, junto al seguimiento continuo a través del sistema de alertas tempranas hacen que este proceso se desarrolle en ambas vías.

UNIAGRARIA expresa en su proyecto educativo que la persona es el eje y el responsable del ejercicio pedagógico, ya que se constituye en sujeto central del

proceso formativo que en ella se construye. Cuando se habla de la persona no se hace desde una visión genérica, sino desde su singularidad, en la medida que, desde ella, existe una expresión de afectividad y respeto. Su dignidad y sus actos son la expresión más genuina de sus derechos. En tal sentido, en el programa de Medicina Veterinaria la persona es entendida como un ser histórico, por cuanto su formación debe partir de todas aquellas circunstancias culturales, sociales, políticas, económicas que constituyen su entorno y que son su realidad histórica. La educación impartida en el programa le permite al estudiante no solo formarse para convivir con los demás de manera autónoma y libre, sino también para asumir la responsabilidad en la conservación de la naturaleza y en la construcción de una sociedad incluyente y participativa.

Como resultado de esta visión integral de la persona, el currículo del programa de Medicina Veterinaria se concibe como una ruta educativa y pedagógica que enfatiza el desarrollo de competencias y la creación de entornos de aprendizaje que promuevan la formación y consolidación de proyectos de vida en armonía con todas las dimensiones del ser humano.

El programa reconoce a la persona como un individuo en constante evolución y aprendizaje, por lo tanto, los procesos pedagógicos integrados en el currículo aprovechan las ventajas y posibilidades de un enfoque educativo que prioriza la formación autónoma. Esto se logra mediante estrategias y didácticas respaldadas por nuevas tecnologías y recursos virtuales.

Desde esta perspectiva, la educación se entiende como un proceso social que tiene como misión principal fomentar el desarrollo continuo de la persona y de la sociedad

en su conjunto. Cada individuo asume la responsabilidad de su proyecto de vida con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva, competitiva y pertinente. Ante los desafíos impuestos por el mundo globalizado, caracterizado por avances significativos en ciencia, tecnología y comunicaciones, pero también por desequilibrios económicos y sociales, deterioro ambiental y tensiones sociales, el programa de Medicina Veterinaria de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia manifiesta un claro interés en llevar a cabo acciones activas y responsables. Estas acciones buscan responder de manera efectiva a los cambios anticipados en el futuro próximo.

Fundamento pedagógico

El programa de Medicina Veterinaria establece sus bases pedagógicas basadas en el modelo pedagógico institucional incorporando el enfoque de formación por competencias y aprendizaje constructivista, considerando adicionalmente elementos de teorías cognitivistas o conectivistas. El objetivo es que el estudiante desarrolle habilidades de pensamiento, observación e identificación, además de capacidades para relacionar, comparar, interpretar, argumentar, aplicar y plantear soluciones alternativas. Asimismo, se busca que adquiera destrezas y disposiciones específicas, tanto elementales como complejas, para enfrentar los desafíos propios de su disciplina.

Para conseguir esto se tienen en cuenta las siguientes dimensiones:

- Dimensión académico-pedagógica
- Dimensión teleológica

- Dimensión social y humanística
- Dimensión científica e investigativa
- Dimensión profesional disciplinar
- Dimensión institucional

En relación Modelo Pedagógico y de las relaciones asociadas al docente y al discente UNIAGRARIA concentra su acción pedagógica en lo siguiente:

¿Qué enseñar? El programa de Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA, atento a las demandas económicas, sociales, culturales y políticas del país, como a las tendencias nacionales e internacionales del conocimiento, reflexiona y planea permanentemente su quehacer académico. Por ello, reconoce el carácter dinámico, amplio y paradigmático de las ciencias, así como las distintas miradas en los procesos y prácticas de construcción de saberes. Así también, desde su ámbito natural de universidad y sujeta a los marcos constitucionales del país, promueve, un pensamiento abierto, incluyente y tolerante, sobre la base del derecho a la libertad de cátedra.

¿A quién enseñar? Se reconoce en el estudiante del programa de Medicina Veterinaria, a una persona sujeta de derechos y deberes que, desde su condición humana es alguien en permanente crecimiento intelectual, social y espiritual; por tanto, con infinidad de posibilidades en términos de competencias, para el desarrollo de sus aprendizajes. Además, particularmente se destaca por el alto nivel de conciencia y sensibilización ambiental, social y política.

Coherente con lo anterior; el programa orienta todos sus esfuerzos académicos y administrativos para asegurar una formación integral de sus estudiantes, causa medular de su misión, en donde se evidencie el espíritu innovador y creativo, la capacidad crítica, el conocimiento científico y tecnológico, el compromiso social y planetario, la libertad y tolerancia de pensamiento y el desarrollo de la formación política.

En una sociedad en permanente cambio, es preocupación del programa, consolidar procesos de formación que potencien en el estudiantado su crecimiento personal, su autonomía, su socialización y la capacidad de convertir en valores los bienes que la perfeccionan (Acuerdo 0331, 2006). En otras palabras, interesa sobremanera, formar ciudadanos altamente competentes y socialmente comprometidos.

¿Quién enseña? Empresa fundamental de la misión del programa, es la indelegable responsabilidad en garantizar un acto educativo de calidad, a la medida de los requerimientos de una formación integral en los estudiantes que en ella apoyan sus proyectos de vida profesional. Para ello, tiene especial cuidado en desarrollar procesos de selección docente, garantes de pedagogías pertinentes, profundos conocimientos disciplinares e interdisciplinares, idóneo profesionalismo y, ética y socialmente comprometidos.

La comunidad educativa del programa es consciente que en el docente se centran las mayores responsabilidades en los procesos coadyuvantes de la calidad educativa pretendida y desarrollada en los distintos programas académicos que se ofrecen a la sociedad. Así, es en el docente donde se hace cierto el eslabón más

concreto y visible de los procesos curriculares que se orientan a lograr coherentemente los propósitos de formación planteados en los niveles educativos que se imparten en el programa.

Como protagonista y primer responsable de la calidad en el proceso de enseñanza - aprendizaje, el docente del programa de Medicina Veterinaria es una persona altamente competente en el campo propio de su profesión. Junto a ello, es un profesional conocedor y aplicador de pedagogías con tendencias constructivistas que le permiten orientar el acto pedagógico sobre bases didácticas participativas, significativamente activas, e intencionadas desde el aprendizaje significativo.

¿Cómo enseñar? Sobre la pregunta que tiene que ver con las prácticas de la enseñanza - aprendizaje propiamente dicha, el programa fundamenta el proceso de formación en un enfoque por competencias. Tal comprensión curricular, implica necesariamente un ejercicio docente universitario que parte de análisis proyectivos sobre la demanda del sector productivo de bienes y servicios en el campo en el cual se desempeñará el futuro profesional del programa; además, lleva consigo un compromiso curricular con la incorporación en la formación, de prácticas asociadas al saber hacer, lo que obliga a un significativo cambio en los sistemas de evaluación de los aprendizajes que permitan evidenciar en el egresado, el desarrollo de competencias según criterios y estándares solicitados.

En el programa de Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA, las diversas estrategias pedagógicas diseñadas para un ejercicio académico significativo se apoyan en las tecnologías de la información y de la comunicación. Las TIC son soporte fundamental de los procesos de enseñanza - aprendizaje y, mediante ellas, el

docente, además de potenciar la didáctica para el aprendizaje de sus estudiantes, comunica y dialoga con un saber, propio de las nuevas culturas de la información.

El apoyo tecnológico para unos mejores desempeños académicos en el programa se extiende a las distintas posibilidades del quehacer docente, mediante la generación de ambientes de aprendizaje que se evidencian en el aula de clases en concreto, las prácticas de laboratorios, el acceso a bibliotecas y lectura de libros, el campus virtual y los desarrollos para un aprendizaje colaborativo.

En cuanto al enfoque pedagógico del programa de Medicina Veterinaria, se reconoce que el conocimiento es un proceso interactivo y dinámico a través del cual la información es leída, interpretada y resignificada por el sujeto (estudiante), lo que posibilita la construcción de un aprendizaje significativo. Luego el fundamento de la concepción pedagógica es el constructivismo. Brooks y colaboradores (1999) indican que el constructivismo busca facilitar en los sujetos la internalización, reacomodación o transformación de la información nueva, facilitándose entonces la creación de otros aprendizajes, lo que resulta del surgimiento de nuevas estructuras cognitivas. En UNIAGRARIA, esta concepción cognitivista dialoga o se complementa con otras tendencias igualmente constructivistas.

¿Para qué enseñar? El Modelo Pedagógico Uniagrarrista, y por tanto del programa, responde igualmente a la pregunta del para qué enseñar y, en tal sentido, sitúa la reflexión sobre los fines que están detrás de cada proceso y acto educativo. Así, las pretensiones educativas y pedagógicas tienen como propósitos últimos, la formación de un profesional integral en donde, además de la cualificación para un desempeño disciplinar de alta calidad, se asegure en el egresado un alto nivel de

formación para el desarrollo en competencias genéricas como: lectura crítica, comprensión lectora, dominio la segunda lengua, razonamiento cuantitativo y competencias ciudadanas. También corresponde, tanto al modelo como a la estructura y a la gestión curricular, potenciar procesos que aseguren, en el marco de la concepción integral de formación, un profesional Uniagrarista con conocimiento, sensibilidad y compromiso en los desarrollos regionales, sostenible y ambiental.

En el programa de Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA se forma para una sociedad necesitada de ciudadanos competentes en campos del conocimiento en las ciencias exactas y humanísticas. Su respuesta a las necesidades de desarrollo social, cultural, científico, tecnológico y económico del país, la realiza precisamente mediante una oferta de programas académicos diversos, pertinentes, incluyentes y sujetos a los estándares de calidad exigidos por el MEN, mediante los organismos establecidos para ello.

¿Qué evaluar, cómo evaluar y para qué evaluar? En relación con los procesos que tienen que ver con la evaluación, las distintas estrategias que se diseñan y se aplican buscan responder de manera coherente con los intereses académicos de una formación por competencias y con metodologías propias de pedagogías activas. Mediante la evaluación, interesa evidenciar y reconocer los avances y desarrollos de la formación, tanto de las competencias genéricas como específicas en los estudiantes. En ella, se precisa la importancia de su carácter gradual y permanente, que garantice un proceso valorativo de momentos cruciales de formación como lo son el antes, el durante y el después de la enseñanza - aprendizaje. Por lo tanto, el carácter procesual y de resultado de la evaluación

pretende ser elemento de contribución significativa para el aseguramiento de la formación de calidad del egresado del programa de Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA.

Fundamento socioeconómico

La dinámica de la economía mundial y de las acciones humanas son las que marcan las problemáticas y las necesidades globales y nacionales en referencia con la Medicina Veterinaria. Los estudios revisados exponen diversos elementos que permiten visualizar el estado actual y las perspectivas frente a la disciplina. En este sentido, es importante destacar:

- a. la FAO, como la OMS consideran un elevado crecimiento demográfico para los próximos años, pudiendo llegar en el año 2050 a una población mundial cercana a los 9.3 mil millones de habitantes.
- b. Esta población requiere que el mundo tenga la capacidad de producción de proteína de origen animal para satisfacer sus necesidades, principalmente en zonas urbanas.
- c. Para lograr este propósito es necesaria la globalización para el intercambio de bienes y servicios y las firmas de Tratados de Libre Comercio (TLC), lo que implica:
 - Movilidad de personas, animales y productos animales
 - Incrementando del potencial de transmisión de enfermedades

- Necesidad de estrategias para garantizar la salud pública y la seguridad/inocuidad alimentaria, con el objetivo de proteger la salud de la población mundial frente a enfermedades transfronterizas.
- d. Igualmente, dentro de esta misma dinámica, se espera para los próximos años cambios en las conductas de las personas que pueden incidir en aspectos relacionados con la Medicina Veterinaria. Dentro de estos aspectos, los organismos mencionados, indican:
- Cambios en los hábitos alimentarios, debido a las migraciones y las dinámicas sociales humanas.
 - Cambios en las interacciones entre humanos y animales, con mayor presencia de animales de compañía que traen aumento de las poblaciones animales en zonas urbanas y periurbanas, lo que probablemente acarree cambios de los patrones de las enfermedades zoonóticas y no zoonóticas, que afectan tanto animales como humanos y aparición de enfermedades emergentes y re-emergentes.
- e. En este panorama, aparecen otros elementos que es necesario considerar, por cuanto influyen en el panorama futuro. Los más importantes son:
- Incremento de problemas de salud humana y animal, relacionados con la contaminación ambiental, el cambio climático y la intensificación producción animal
 - Incremento de agentes patógenos y contaminantes producto de la intensificación productiva, de las nuevas actividades productivas, del desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías, del uso de aditivos y antibióticos y de la acumulación de residuos.

- Incremento de los índices de pobreza mundial, principalmente en países en desarrollo.
- f. Para enfrentar estos retos es necesario que los procesos productivos y de transformación de los productos de origen animal se lleven a cabo bajo criterios de:
- Desarrollo sustentable
 - Seguridad e inocuidad alimentaria
 - Innovación en ciencia y tecnología
 - Trabajo interdisciplinario
 - Bienestar animal
 - Protección de la biodiversidad y recursos zoogenéticos
 - Enfoque de UNA SALUD y desde la perspectiva ecosistémica de producción
 - Sistemas basados en los controles (HACCP)
 - Responsabilidad de los participantes en todos los puntos de la cadena de producción para certificar la calidad de todas las fases de producción y los productos finales
 - Mejora de higiene.
- g. Latinoamérica y Colombia, tienen en este horizonte grandes oportunidades:
- Los países latinoamericanos tienen alto potencial agropecuario, no solo para autoabastecimiento, sino para exportación, debido a sus excelentes condiciones climáticas, de suelos, de agua, de biodiversidad y de mano de obra.

- Latinoamérica y el Caribe, disponen de recursos favorables y una densidad de población baja, comparada con otras regiones del planeta, por lo que están forzados a prepararse para enfrentar los nuevos retos y metas que en materia de la producción pecuaria se deban alcanzar.
 - Se dispone de profesionales pecuarios capaces e interesados en el desarrollo rural y pecuario de la región.
- h. Como complemento de las tendencias y perspectivas referidas, es necesario mencionar también los siguientes grandes retos:
- Producir alimentos de forma segura e inocua, pero con parámetros de bienestar animal y de buenas prácticas ganaderas.
 - Mantener unos servicios veterinarios y unas inspecciones en fronteras competentes y eficientes.
 - Aplicar y controlar del cumplimiento de los requisitos de acuerdos y convenios internacionales (ej. Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC) y las regulaciones nacionales, tanto para permitir el acceso a los mercados internacionales como para garantizar el mercado interior y la certificación de productos.
 - Mantener respuesta a los desastres naturales que tienen relación con los animales y la adaptación de la constitución genética de los animales con respecto a los entornos en que se crían
 - Mejorar la eficiencia de los sistemas productivos, la aplicación de tecnologías, los sistemas de alimentación y nutrición animal, la

incidencia ambiental y la rentabilidad, disminuyendo las principales causas de pérdidas económicas.

- Implementar Sistemas de Certificación de Fincas Ganaderas
- Aprovechar las ventajas comparativas y los recursos tropicales para una producción sustentable.

En la actualidad, existe una mayor demanda de productos de origen animal, debido al incremento de la población, de las urbanizaciones, del producto interno bruto y de la globalización, lo que también se traduce en preocupaciones sobre sostenibilidad, de manera que existen múltiples rutas en que la profesión veterinaria puede apoyar a todas estas temáticas. A esto se une la insuficiencia de médicos veterinarios en las zonas rurales en casi todo mundo, existiendo aún muchas áreas con escasez de presencia de médicos veterinarios (ASFAMEVEZ, 2021).

También, es necesario conocer otros retos emergentes a nivel global, como los movimientos concernientes al veganismo y el animalismo, que muestran una tendencia creciente, y la profesión veterinaria debe estar preparada para el diálogo argumentativo. Igualmente, es esencial que la medicina veterinaria mantenga diálogo continuo con la medicina humana, fortaleciendo el concepto de One Health (ASFAMEVEZ, 2021).

Desde hace muchos siglos la Medicina Veterinaria ha sido una profesión necesaria y demandada por la sociedad, teniendo el médico veterinario un papel relevante a nivel social. La Medicina Veterinaria trabaja en la prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales, protegiendo en forma directa al ser humano por las numerosas enfermedades de origen animal que pueden afectarlo (zoonosis) mediante el contacto directo con los animales o a través de sus productos (carne,

leche, huevos, pescado, entre otros), teniendo esto una implicación e impacto directo en la Salud Pública.

La Organización Mundial de Sanidad Animal ha declarado la profesión veterinaria como un bien público mundial. Todos los médicos veterinarios, independientemente el campo de acción en el que se desempeñen, son responsables de promover la sanidad animal, el bienestar de los animales y la salud pública veterinaria.

El Médico Veterinario tiene un deber con la sociedad, el cual debe cumplir con el mayor profesionalismo, dignidad y la más alta conducta ética, a nivel público y privado en su actividad profesional y social. Además, debe estar en todo momento actualizado en las leyes que afecten a su quehacer. Todo esto conducirá a ganarse el respeto y confianza de la comunidad, algo clave para poder ejercer su trabajo. El médico veterinario debe integrar su rol social con el económico, pues la mayoría de sus actividades afectan a este último sector, y es necesario su compromiso con la mejora continua cada día en la prestación de sus servicios, su actualización académica constante y el respeto entre colegas, para conseguir el beneficio común de todos, animales, personas y medio ambiente.

La demanda de la profesión se enfoca en múltiples y diversos campos: clínicas de pequeños y grandes animales, actividades pecuarias, vigilancia de las cadenas de producción en las industrias de alimentos de origen animal, educación, capacitación al personal de actividad pecuaria, bienestar y sanidad de animales silvestres de vida libre o confinada, laboratorios, investigación, servicios veterinarios oficiales de inspección y control.

Es claro que la importancia y por ello la demanda de médicos veterinarios en campo y en labores de inspección y control. Pero otro sector que cada vez demanda más profesionales es el de los animales de compañía. Existe una creciente tendencia en Colombia (también a nivel mundial), a tener cada vez más animales en los hogares, en especial perros y gatos. La estructura poblacional ha cambiado y los hogares cada vez son más pequeños, lo que ha estimulado la tenencia de animales de compañía, y así lo muestran los datos. Igualmente, ha cambiado la percepción hacia estos animales, que cada vez son más un miembro de la familia, y como tal las personas les dedican más atención y cuidados, entre los que se encuentran los servicios veterinarios.

Analizando los últimos acontecimientos mundiales, concretamente la pandemia del Covid-19 se comprueba que la demanda de servicios veterinarios ha continuado, e incluso se ha incrementado, demostrando que los profesionales veterinarios son esenciales para la sociedad y han podido seguir trabajando en medio de las medidas de bloqueo. Y por supuesto la situación internacional ha promovido y aumentado el interés y la demanda de servicios veterinarios en línea (Diario Veterinario, 2020).

La sociedad requiere un nivel de calidad de los servicios veterinarios, con profesionales especializados y con competencias avanzadas, y esto debe priorizarse en la educación veterinaria en el contexto social, internacional y global. La educación veterinaria también ha sido impactada por la crisis del Covid-19, además de lo académico propiamente dicho, aparecen brechas de orden emocional, familiar, económico, afectando la educación inclusiva. De la misma manera, es esencial fortalecer en los currículos la formación en competencias

blandas que apoyen al desempeño de la vida profesional, considerando el desarrollo humano y las necesidades del mundo actual (ASFAMEVEZ, 2021).

Asimismo, si se revisan los planes de desarrollo a nivel nacional y departamentales se evidencia que los temas en lo que se quiere fortalecer y trabajar están muy en línea con los propósitos del programa. En estos planes se destacan áreas como la sostenibilidad, bienestar de los animales, asistencia técnica agropecuaria y salud pública.

Desde hace muchos siglos la Medicina Veterinaria ha sido una profesión necesaria y demandada por la sociedad, teniendo el médico veterinario un papel relevante a nivel social. La Medicina Veterinaria trabaja en la prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales, protegiendo en forma directa al ser humano por las numerosas enfermedades de origen animal que pueden afectarlo (zoonosis) mediante el contacto directo con los animales o a través de sus productos (carne, leche, huevos, pescado, entre otros), teniendo esto una implicación e impacto directo en la Salud Pública.

El Médico Veterinario tiene un deber con la sociedad, el cual debe cumplir con el mayor profesionalismo, dignidad y la más alta conducta ética, a nivel público y privado en su actividad profesional y social. Debe estar en todo momento actualizado en las leyes que afecten a su quehacer. Todo esto conducirá a ganarse el respeto y confianza de la comunidad, algo clave para poder ejercer su trabajo. El médico veterinario debe integrar su rol social con el económico, pues la mayoría de sus actividades afectan a este último sector, y es necesario su compromiso con la mejora continua cada día en la prestación de sus servicios, su actualización

académica constante y el respeto entre colegas, para conseguir el beneficio común de todos, animales, personas y medio ambiente.

Fundamento científico y tecnológico

Un aspecto en cual se viene haciendo énfasis desde la Educación Superior y en general desde todo el ámbito educativo y en todos los niveles de formación, es en el uso de la Tecnología y la Innovación, como elementos claves para lograr formar estudiantes y profesionales que interpreten la realidad y puedan transformarla de manera crítica e innovadora. La tecnología aunada a la innovación son elementos clave para el desarrollo del país y para el mejoramiento de los procesos industriales y sociales, lo que contribuye cada vez más a una mejor calidad de vida de las personas y de la sociedad.

De acuerdo con esto las IES deben fomentar el uso de la tecnología, desarrollar el pensamiento creativo y buscar que la innovación vaya de la mano de la investigación. Es por esto que, en Colombia las Políticas Educativas, recomiendan que, la educación, la ciencia y la tecnología se conviertan en primordiales dentro de los planes y programas de formación, ya que al incluirlos en los planes y programas se está dando paso al progreso y al desarrollo.

Además de esto, es bueno recordar el impulso que se le ha dado al país con respecto al uso de las TIC en educación y como gracias a ella se cierran brechas educativas, como es el caso de Universidades como la UNAD, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, que se compromete con la formación de

profesionales de calidad en todo el país, y que gracias a las TIC logra llegar a sectores desfavorecidos de la sociedad, los cuales gracias a sus procesos formativos pueden mejorar sus entornos y calidad de vida.

Respecto al uso de las TIC su importancia y utilidad en la educación y en la profesión fueron necesarias y relevantes durante la pandemia de COVID-19 (2020-2023). Las TIC permitieron utilizar diversas estrategias como laboratorios prácticos virtuales y herramientas como moodle, teams, zoom que cambiaron la forma de desarrollo de la educación en la formación profesional de los programas.

Fundamento humanístico y axiológico

La relación entre el individuo y la sociedad es estrecha y determinante en todos los aspectos de la vida, en una dirección la sociedad es determinante en formación del individuo y varían de acuerdo con el momento social. En la otra dirección la formación de médicos veterinarios debe ser funcional, como afirma Horton “únicamente puede obtenerse una sociedad adecuada si se educa a la mayoría de la gente de modo que desee hacer lo que socialmente es necesario que se haga”, es decir, que el médico veterinario debe estar en capacidad de intervenir en la dinámica de la sociedad, resolver problemas y tener una participación activa en la construcción de la sociedad. Por lo tanto, la tarea del programa es orientar su formación de acuerdo con el momento y entorno social, es necesaria la cooperación con diferentes sectores para definir los componentes de formación de médicos veterinarios, para que estén acordes con las necesidades sociales.

Por otra parte, empezando por la comprensión de la cultura como sistema cognitivo (Keesing, 1993), siendo una serie de conocimientos transmitidos por generaciones, y concebida como realidad inventada por el hombre para entender el medio que le circunda, propondrá al sujeto todo tipo de argumentos y de interpretaciones de la realidad, con la pretensión de que su adaptación al mundo cultural se lleve a cabo convenientemente (Luengo, 2004). Es indispensable que el programa no solo se propende el desarrollo cultural, también presenta al estudiante la cultura como elemento relevante para dar soluciones congruentes a las necesidades de su entorno. Las herramientas que permiten que se logre cumplir con los requisitos expuestos por el contexto son lo denominado como PROCESOS, estos son el conjunto de tareas desarrollada por toda la comunidad en la práctica educativa.

El análisis sociológico define que el verdadero cambio no ocurre por la simple manipulación de contenidos y metodologías y que responde al análisis sistemático de la vinculación del conocimiento con el currículum, según Durkein, (Kentli, 2009) el análisis sociológico se interesa por el significado de los contenidos, por la función política, por la formación intelectual y finalmente expresa que el pensamiento se interesa en objetos con los cuales la inteligencia pueda contar. El éxito de un plan de estudios dependerá qué temas de los conocimientos acumulados por la sociedad han de sobrevivir (Covingtona, 1978). Como se puede ver existen diferentes enfoques del análisis sociológico que van desde la sociología tradicional hasta la perspectiva reestructuradora, por lo anterior el modelo en el que se basa el programa de Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA es el propuesto por John Ecleston (Davies, 1998), en el que las Instituciones de educación deben proponer

un modelo en el que se preocupan por los objetivos de la enseñanza, por el orden, la asimilación, las competencias resultantes y su medición.

Como miembro de una sociedad, para el desempeño del médico veterinario es clave la relación no solo con los animales sino también con las personas, pues es con ellas con las que tendrá que interrelacionarles en cualquiera de los campos de trabajo, así como también es fundamental tener en cuenta el vínculo humano-animal. En este orden de ideas, la sociedad en general reconoce la importancia del médico veterinario y el papel que ocupa de relevancia en la salud de las poblaciones.

El médico veterinario para UNIAGRARIA, se concibe como un profesional íntegro, responsable y crítico. Capaz de integrar en su formación profesional, la ciencia, la tecnología y los recursos naturales, en pro del crecimiento y beneficio de la comunidad en que se encuentra inmerso y de la sociedad en general. Aportando en la solución de las diferentes problemáticas y retos que tiene hoy el país y la sociedad en general con respecto al manejo de enfermedades bajo el concepto “One Health” en el ámbito local, nacional e internacional.

Los Médico Veterinarios Uniagraristas, a través de la formación recibida se desempeñarán como actores clave en el desarrollo regional, demostrando compromiso, integridad, responsabilidad y competencia en la práctica de su profesión.

Gracias a la apropiación de los pilares institucionales como parte de la identidad de los estudiantes se puede ver el compromiso que tienen en cuanto al desarrollo regional, la cultura del emprendimiento, el cuidado y protección del medio ambiente.

Al mismo tiempo se fomenta el pensamiento crítico, lo cual permite al egresado tomar decisiones de forma rápida y eficaz.

El Modelo Pedagógico Uniagraria desarrolla las dimensiones del Ser, el Conocer, el Saber y el Hacer como elementos constitutivos de la formación integral. Considera la formación del Ser como persona y como ser social; el Conocer, el Saber y el Hacer se constituyen en elementos de la formación profesional que se materializan en el “saber qué o programas académicos” y en el “saber cómo o la metodología”.

En correspondencia con las anteriores dimensiones de la formación de la persona, UNIAGRARIA reconoce en sus procesos formativos la posición de la UNESCO, la cual identificó en 1996 las siguientes dimensiones en el aprendizaje humano:

- Aprender a Ser. Dimensión que favorece en el ser humano el conocimiento de sí mismo y la concreción de un proyecto de vida que lo oriente en un proceso de crecimiento personal y en la construcción de sus procesos de autonomía, autoestima, liderazgo, responsabilidad, solidaridad y amor a la vida.
- Aprender a Conocer. Tiende al dominio de los instrumentos propios del saber y no sólo a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados. Implica la apropiación de conocimientos científicos y tecnológicos y el desarrollo de procesos cognitivos, tales como la capacidad analítica, investigación, innovación y creación; juicio crítico y pensamiento divergente.
- Aprender a Hacer. Este aprendizaje se encuentra estrechamente ligado al anterior, dominio de instrumentos propios del saber. Con él se pretende

alcanzar la construcción de competencias profesionales específicas en interacción con el comportamiento social; aptitud para trabajar en equipo; capacidad de iniciativa y de asumir riesgos; facilidad de comunicación y trabajo con los demás, y la de afrontar y solucionar conflictos.

- Aprender a Convivir. El énfasis está en la relación del ser humano consigo mismo y la relación con las demás personas, preparándolos para tratar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando la tolerancia, el respeto a la diferencia, a la diversidad cultural del conocimiento de los demás y de su cultura.

El carácter axiológico es fundamento misional en los procesos de la formación del programa, en tanto se concreta a través de la formación integral del individuo. Así, valores como el respeto, la coherencia, la justicia, la autenticidad, la tolerancia, la disciplina, la sinceridad, el humanismo, el liderazgo y la libertad, caracterizan el proceso formativo del estudiante y de la acción misma de quienes hacen parte de la comunidad educativa.

Enfoque pedagógico

El Modelo Pedagógico UNIAGRARISTA, aprobado por Acuerdo del Consejo Superior No. 331 de 2006, desarrolla las dimensiones del Ser, el Conocer, el Saber y el Hacer, como elementos constitutivos de la formación integral y los enfoques que conducen a la formación por competencias; y se caracteriza adicionalmente por la flexibilidad, interdisciplinariedad, integridad, internacionalización, integración de TIC y formación investigativa.

En concordancia con el Modelo Pedagógico Institucional, el programa orienta sus acciones al desarrollo de las dimensiones del ser como elemento constitutivo de la formación integral, y por ello cada programa académico contempla la formación del SER como persona y como ser social; y el CONOCER, el SABER y el HACER, se constituyen en elementos de la formación que se materializan en el “saber qué” y en el “saber cómo”, pues para hacer es imprescindible conocer y saber.

Partiendo de los lineamientos curriculares institucionales, cada programa académico define los propósitos, objetivos y el tipo de profesional o postgraduado que se desea formar, abarcando las dimensiones del conocer, el ser, el saber y el hacer. Esto implica el desarrollo y fortalecimiento de sus potencialidades (competencias) como persona en continua construcción, así como el crecimiento y perfeccionamiento constante de sus destrezas y habilidades.

Desde esta perspectiva, se espera que los egresados de los programas académicos de UNIAGRARIA desarrollen habilidades de pensamiento y análisis, comenzando con la observación, identificación, relación, comparación, interpretación, argumentación, aplicación y planteamiento de alternativas de solución. Además, se busca que adquieran destrezas y disposiciones específicas, tanto elementales como complejas, para enfrentar los desafíos relacionados con el objeto de estudio de cada disciplina.

Siguiendo la línea de las directrices institucionales y la misión y visión de la institución, el Programa de Medicina Veterinaria establece lo propio, en coherencia con los lineamientos de UNIAGRARIA.

Dentro del plan de estudios del programa se evidencian espacios relevantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la puesta en práctica de los conocimientos desarrollados en espacios de laboratorio, clínicas y prácticas de campo. Asimismo, en el último semestre es el momento donde el estudiante se desenvuelve en un espacio real de trabajo no solo poniendo en práctica los conocimientos desarrollados en el transcurso de su formación como médico veterinario, sino su formación integral como futuro egresado Uniagrarista.

Para avanzar en una formación integral, se definieron y establecieron con claridad los valores que caracterizarán al estudiante Uniagrarista en coherencia con la Misión Institucional, con el propósito de incluir estrategias desde el currículo que fomenten los espacios curriculares, extracurriculares y vivenciales.

De esta forma se reestructuraron los valores y pilares Institucionales para que toda la comunidad académica los conozca, integre y practique, siendo inherentes a ella para cumplir con la misión y visión Institucional.

La dinámica curricular contextualiza una dimensión macro desde un contexto internacional en lo económico, político, investigativo, científico y tecnológico. Igualmente integra la dimensión micro en lo nacional tomando los planes de desarrollo de entidades gubernamentales, planes de desarrollo del sector, políticas públicas de ciencia y tecnología, tendencias del campo del conocimiento y otros.

Así mismo, contextualiza la dimensión micro tomando en cuenta políticas y planes institucionales, misión, visión y propósitos institucionales, modelo pedagógico, capacidad investigativa institucional, áreas de formación, investigadores y docentes, capacidad de planta física y convenios interinstitucionales, entre otros.

El Proyecto Curricular de UNIAGRARIA establece directrices macrocurriculares para asegurar que la integración de sus componentes mesocurriculares y microcurriculares sea coherente, unificando elementos que garanticen los perfiles distintivos de cada programa académico con una clara orientación hacia los pilares misionales. Además, fortalece la conexión entre investigación, extensión y formación en los planes de estudio, e incorpora elementos pedagógicos y didácticos que enriquecen la acción académica, facilitando así la retención y la inserción exitosa de los egresados en el mercado laboral.

UNIAGRARIA establece una serie de componentes relevantes al momento de concebir el currículo, para dar claridad se definen a continuación se a continuación:

- **Formación integral:** es concebida por UNIAGRARIA como un proceso educativo que busca propiciar el desarrollo armónico de todas las dimensiones humanas, para lo cual se comprometen todos los niveles de la Institución, el docente, el educando y los directivos.
- **Interdisciplinariedad:** garantiza la concurrencia de conocimientos provenientes de diferentes disciplinas para el estudio de distintas problemáticas, buscando la posibilidad de la percepción de conjunto, la identificación e interpretación de relaciones y alternativas de solución a los problemas reales de la comunidad un problema real. En el trabajo académico teórico y práctico se contempla la interdisciplinariedad mediante la participación de docentes de diferentes disciplinas y áreas del conocimiento, con el propósito de acompañar al estudiante en el análisis de temas, intercambio de experiencias que incidan en la potencialización de diferentes

habilidades y en el fortalecimiento y búsqueda permanente de una misión holística de los problemas.

- **Combinación teoría y práctica:** desde esta articulación indisoluble en los procesos de formación de UNIAGRARIA el modelo pedagógico busca articular lo teórico con lo práctico mediante situaciones de aprendizaje diversas, realizando actividades como talleres, estudio de casos, simulaciones, laboratorios y participando en programas de proyección social.
- **Componente investigativo:** como elemento primordial en la transversalidad de los programas educativos la investigación conduce a la búsqueda y encuentro del conocimiento y posibilita el desarrollo de un pensamiento creativo, crítico e innovador en los estudiantes.
- **Flexibilidad:** es la opción académica de UNIAGRARIA que amplía las posibilidades individuales de formación en el campo disciplinar y profesional, así como en el campo de formación socio humanístico. Con el propósito de diversificar el campo de acción profesional y pretender una formación interdisciplinaria se contempla en los componentes de formación, cursos electivos tanto en el campo de formación específico como en el campo socio-humanístico.
- **Coherencia:** se evidencia en la correspondencia entre los objetivos y propósitos de formación de los programas académicos con la dimensión teleológica y el Proyecto Educativo Institucional, PEI, de UNIAGRARIA.
- **Integralidad:** el modelo pedagógico de UNIAGRARIA actúa a través del currículo como factor dinamizador de convergencia y unidad de los elementos formativos que posibilitan en el estudiante la aprehensión y

significación de conocimientos, la formación de valores y el desarrollo de competencias.

- Pertenencia y contextualización: el modelo pedagógico reconoce la prioridad de la formación integral que posibilite las lecturas de la realidad social, política, cultural y económica a nivel local, regional, nacional y global, con el fin de dar respuesta oportuna y eficiente a las necesidades actuales de la sociedad. Para el logro de la pertinencia, se contempla el uso de contextos de aprendizaje que permitan en el docente y estudiante una visión crítica sobre la realidad en la que están inmersos y una actitud orientada a la identificación, análisis y apropiación de los problemas y al compromiso responsable de su solución desde las estrategias de participación.
- Autonomía: UNIAGRARIA adelanta procesos de formación que permite a los estudiantes poner en juego sus potencialidades y competencias, favoreciendo el desarrollo de la autonomía y reconociendo desde la perspectiva pedagógica, la capacidad del individuo para organizar y dirigir su propio aprendizaje, otorgándoles así un papel activo en el proceso educativo.

A través de la Dinámica Curricular desde la Identidad y Misión Institucional se define el Modelo Pedagógico operacionalizado en los Proyectos Educativos de Programa (PEP). En estos documentos se definen estrategias que permiten desarrollar la formación integral de los estudiantes y la cultura del emprendimiento en la comunidad Uniagraria, así como, la consolidación y el desarrollo de los docentes siendo conscientes de la importancia que ellos tienen como dinamizadores de la relación con el estudiante.

Dentro del Modelo Pedagógico de UNIAGRARIA se incluyen las dimensiones axiológica, antropológica y sociológica. Estas dimensiones son tomadas como componentes referenciales y conceptuales, basadas en el reconocimiento de un proceso interactivo y dinámico en la construcción de un aprendizaje significativo y resignificado por el estudiante. Este enfoque está alineado con la concepción pedagógica Uniagraria del constructivismo.

UNIAGRARIA configura un Modelo Pedagógico cuya intencionalidad última es la formación integral de sus estudiantes. En tal sentido, es la orientación fundamental pretendida mediante el Acuerdo 0331 del 10 de febrero de 2006, que define el Modelo Pedagógico Uniagraria. Dicho acuerdo, en concordancia con los propósitos, misión y visión establecidos en el Proyecto Educativo, responde “a los nuevos enfoques de la educación superior, a las exigencias y lineamientos del Estado y a las tendencias de las diferentes disciplinas relacionadas con los programas que ofrece la institución” (Acuerdo 0331, 2006). En concordancia con tal Modelo, el programa de Medicina Veterinaria orienta sus acciones al desarrollo de las dimensiones del ser como elementos constitutivos de la formación integral. Por ello, el programa contempla en sus Programas la formación del SER como persona y como ser social; y el CONOCER (en referencia al uso del intelecto para aprehender las características y estructura de los objetos de conocimiento), el SABER (como conjunto de conocimientos sistematizado, lógicamente ordenado, en referencia a un campo específico del conocimiento) y el HACER, (en tanto elementos de la formación de aplicación o uso del conocimiento que se materializan en el “saber qué” y en el “saber cómo” (Antúnez y Gairín, 1996).

Metodologías Didácticas

El programa de Medicina Veterinaria debe ajustarse a un Modelo Pedagógico Integrado, con el objetivo de proveer condiciones y contextos favorables y coherentes para el desarrollo del pensamiento, con el cual se busque establecer redes e interconexiones internas y externas favorecedoras de la formación integral del futuro profesional.

El ser humano posee y desarrolla diversas aptitudes que facilitan los procesos de enseñanza y aprendizaje. A lo largo de su formación, desde la educación primaria hasta la profesional, el individuo desarrolla competencias individuales. Con el tiempo, estas competencias genéricas se consolidan, permitiendo a la persona identificarse con un perfil ocupacional y determinando su nivel de desempeño. Finalmente, se adquieren competencias sistémicas específicas de la profesión, que permiten al graduado desarrollar habilidades para acceder a un empleo. Es esencial que los contenidos curriculares reflejen los intereses del estudiante, incorporando actividades ocupacionales y prácticas profesionales que demuestren la relevancia y utilidad de lo aprendido en el ejercicio de la profesión. Además, deben integrarse competencias colectivas interdisciplinarias, las cuales permiten al estudiante en formación adquirir la capacidad de ser competitivo.

El Modelo Pedagógico Integrado propuesto debe ofrecer un microcurrículo que atienda las necesidades e intereses individuales de los estudiantes y de su entorno, así como las problemáticas surgidas del contexto sociocultural en el que se desenvuelven. Este enfoque promueve la investigación como herramienta educativa, orientada a resolver problemas específicos relacionados con el futuro

desempeño profesional de los graduados. El modelo se caracteriza por su capacidad para seleccionar, organizar y evaluar el conocimiento a través de prácticas flexibles que permiten un aprendizaje adaptado al ritmo de cada estudiante. Además, facilita que los estudiantes elijan el área de interés en la cual desean profundizar, promoviendo así un aprendizaje más personalizado y significativo.

El sentido que la investigación y la extensión concede a la formación de cada estudiante, las estrategias e innovación, los procesos con que se lleven a cabo, los parámetros de enseñanza y de calidad exigidos por la Universidad, son los retos que plantea la educación Colombiana, los cuales deben ser abordados desde una discusión permanente centrada en “enseñar a pensar” desde la experiencia laboral, ejercicios de la vida real, el desarrollo profesional docente y no reproduciendo los contenidos que se encuentran en los textos. Sin los componentes de la investigación, la lectura, la escritura, el desconocimiento de los grupos de investigación, la calidad en el aprendizaje será predominantemente memorista sin aportes al conocimiento y al desarrollo del país.

El impulso que está recibiendo la investigación crece a medida que el estudiante muestra interés en cada uno de los contextos de las características de los cursos. Si se quiere que el estudiante aprenda, se deben crear condiciones que despierten la motivación, discusión y participación en las clases. Generar una atmósfera agradable, hacer énfasis en la importancia del curso en la vida diaria, aprovechar las tecnologías institucionales, uso de ejemplos apropiados, tener la disponibilidad para atender las dudas de los alumnos de manera individual y mantener altas las

expectativas de aprendizaje, son actividades entre muchas otras, las que permitirán fortalecer las competencias para conseguir que los estudiantes obtengan aprendizajes significativos. Ya que todos nos encontramos en un continuo proceso de aprendizaje, estos elementos nos darán una vía para perfeccionar la manera en que podremos desarrollar y transmitir el conocimiento.

En concordancia con lo anterior, el programa de Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA, articula la investigación y la extensión con las estrategias pedagógicas y didácticas, procurando la identificación de problemáticas de la sociedad, mitigando estas necesidades mediante el desarrollo de la práctica pedagógica según los ejes misionales desde el programa, ampliando las competencias investigativas y formativas del estudiante ensamblando diferentes disciplinas y campos del conocimiento. Adicionalmente, el programa de Medicina Veterinaria promueve que las estrategias y metodologías didácticas se enfoquen en un aprendizaje basado en competencias. Este aprendizaje debe alinearse con los objetivos de formación institucional, como anteriormente se ha dicho. También, es importante recalcar la importancia de la función social que tienen las estrategias didácticas. Para la institución universitaria, es fundamental integrar la función pedagógica con el continuo y, cada vez más consistente, desarrollo del campo colombiano. Para esto, es necesario impartir políticas de formación basadas en el desarrollo intelectual, laboral y ético del estudiante.

Actividades de enseñanza aprendizaje

Se necesita un enfoque interdisciplinario que incorpore las experiencias del docente dentro del proceso de aprendizaje del estudiante desde una perspectiva holística.

Es crucial que los docentes reconozcan que los estudiantes provienen de diversos orígenes académicos y tienen diferentes conocimientos. Por lo tanto, es necesario implementar prácticas pedagógicas que integren a toda la población estudiantil y los orienten hacia una dirección común del conocimiento.

Dentro de las prácticas de enseñanza es de suma importancia considerar que la educación, inmersa en la sociedad, enfrenta problemas como el de la diversidad pedagógica, cada docente enseña de forma distinta, bien sea como le enseñaron o como él cree que se debe enseñar.

Adicionalmente, en la labor docente, se pueden organizar los temas dentro del aula y las actividades fuera de ella de manera que se incorporen experiencias de la vida cotidiana, se promueva la solución de problemas locales y globales, y se propicien escenarios que requieran el intercambio de conocimientos con otros docentes de la misma y diferentes disciplinas. De esta forma, el estudiante comprende la importancia de la complementariedad, lo cual lo motiva a buscar las mejores fuentes, extraer las ideas principales, adquirir la capacidad de formular situaciones hipotéticas y autoevaluar sus logros en el proceso de aprendizaje.

A lo largo del proceso del Modelo Pedagógico Integrado, es crucial proporcionar estrategias didácticas que permitan al estudiante alcanzar los objetivos propuestos, aprender a almacenar la información de manera sistematizada y comunicarla coherentemente, resolver problemas relacionados con su ámbito ocupacional y, en última instancia, ser el gestor de su propio progreso.

Este enfoque requiere el compromiso tanto de los docentes como de los estudiantes. Es necesario socializar este nuevo sistema educativo para asegurar la coherencia entre el discurso teórico y la práctica docente. Además, debemos avanzar hacia una educación descentralizada donde las Tecnologías de la Información y la Comunicación contribuyan y favorezcan el proceso de aprendizaje.

En concordancia con lo anterior, a continuación, se presentan diferentes actividades para el desarrollo de las competencias requeridas según las necesidades de cada curso:

- Exposición (cátedra - conferencia). Es la presentación de un tema estructurado de manera lógica, utilizando principalmente el lenguaje oral como recurso principal. Este método permite destacar los puntos clave de una amplia gama de información, la cual, debido a su diversidad o complejidad, presenta dificultades en su estructura y organización como contenidos de un curso.
- Aprendizaje Basado en Investigación (ABI). Consiste en la aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje con el propósito de conectar la investigación con la enseñanza, permitiendo la incorporación parcial o total del estudiante en una investigación basada en métodos científicos bajo la supervisión del educador. Esta metodología se refiere al diseño del programa académico en el que los estudiantes deben hacer conexiones intelectuales y prácticas entre el contenido y las habilidades declaradas en el programa, y los enfoques de investigación y fronteras de las disciplinas que lo conforman.

- **Aprendizaje-Servicio.** El Aprendizaje-Servicio enlaza dos conceptos fundamentales: la acción comunitaria, conocida como "servicio", y el aprendizaje derivado de esa acción, conectando lo aprendido con el conocimiento previamente establecido. Un programa de aprendizaje-servicio busca que los participantes actúen no solo desde la perspectiva de la caridad, sino también desde una visión más amplia que incluye la justicia y la política social. El propósito de estas iniciativas es desarrollar en los estudiantes una conciencia cívica que los motive no solo a comprender las causas de la injusticia social, sino también a emprender acciones para eliminarlas. Los proyectos de aprendizaje-servicio se utilizan para reforzar los contenidos del curso y desarrollar diversas competencias, como el pensamiento crítico, habilidades de comunicación, liderazgo y un sentido de responsabilidad cívica.
- **Método de Casos.** Es una metodología de enseñanza en la que los estudiantes construyen su aprendizaje a partir del análisis y discusión de experiencias y situaciones de la vida real. Este enfoque busca proporcionar a los estudiantes la oportunidad de vincular los conocimientos teóricos del curso con contextos prácticos. Para ello, se les involucra en un proceso de análisis de situaciones problemáticas, denominadas casos. Ante estas situaciones, el estudiante debe formular una propuesta de solución basada en principios teóricos de la disciplina o en principios prácticos derivados del contexto del caso. Los estudios de caso se utilizan para ayudar a los estudiantes a comprender cómo las complejidades de la vida real influyen en la toma de decisiones.

- **Análisis de Problemas (ABP).** Es un método activo centrado en el aprendizaje mediante la investigación y la reflexión para resolver un problema planteado. En este enfoque, los estudiantes participan activamente en la adquisición de conocimientos, donde la discusión y el aprendizaje emergen de la experiencia de abordar problemas seleccionados o diseñados por el docente del curso. La resolución de problemas no solo aumenta el conocimiento del estudiante, sino que también fomenta la creatividad, estimula el autoaprendizaje, promueve la argumentación y mejora la toma de decisiones. Además, este método favorece el desarrollo de habilidades interpersonales y de trabajo en equipo. El ABP es una estrategia de enseñanza que constituye un modelo auténtico de instrucción, donde los estudiantes plantean, implementan y evalúan proyectos con aplicaciones en el mundo profesional más allá del aula de clases.
- **Grupos Cooperativos.** Son un modelo de aprendizaje que, en contraste con el enfoque competitivo e individualista, promueve el trabajo en equipo para mejorar tanto el aprendizaje individual como el colectivo. En este modelo, se persiguen dos objetivos principales: primero, alcanzar los objetivos establecidos en las tareas asignadas, asegurándose de que todos los miembros del grupo participen activamente; segundo, fomentar la responsabilidad tanto individual como grupal. Esto significa que cada estudiante es responsable de realizar su parte del trabajo, mientras que todo el grupo es responsable de cumplir con los objetivos establecidos.
- **Aprendizaje orientado a Proyectos.** Este enfoque busca involucrar a los estudiantes en situaciones que los motiven a aplicar lo que aprenden para resolver problemas o proponer mejoras en sus comunidades. Es una

estrategia de enseñanza que proporciona a los estudiantes una experiencia auténtica, donde ellos planifican, implementan y evalúan proyectos con aplicaciones prácticas fuera del aula de clases, en el mundo real (Blank, 1997; Dickinson *et al*, 1998; Harwell, 1997).

En esta línea, se recomienda adoptar actividades de enseñanza interdisciplinaria de largo plazo centradas en el estudiante, en contraste con lecciones cortas y aisladas (García, 2019). Las estrategias de instrucción basadas en proyectos tienen sus fundamentos en enfoques constructivistas que se desarrollaron a partir de los trabajos de psicólogos y educadores como Lev Vygotsky, Jerome Bruner, Jean Piaget y John Dewey.

- El constructivismo mira el aprendizaje como el resultado de construcciones mentales, es decir que se aprende construyendo nuevas ideas o conceptos, basándose en sus conocimientos actuales y previos.
- Aprendizaje Colaborativo (AC). Se define como la actividad realizada en pequeños grupos dentro del salón de clases. Aunque va más allá del simple trabajo en equipo, su concepto fundamental es directo: los estudiantes forman "pequeños equipos" después de recibir instrucciones del educador. Dentro de cada equipo, los estudiantes intercambian información y colaboran en una tarea hasta que todos sus miembros la han comprendido y completado, aprendiendo a través de la colaboración mutua. Este enfoque implica el uso educativo de grupos pequeños donde los estudiantes trabajan en conjunto para alcanzar los mejores resultados de aprendizaje tanto a nivel individual como colectivo. Más que seguir un conjunto de pasos para trabajar

de manera organizada en grupo, el aprendizaje colaborativo representa una filosofía de vida en la que los participantes reconocen que el todo del grupo es más que la suma de sus partes.

Evaluación del aprendizaje

Evaluación concebida como estado del proceso de enseñanza aprendizaje, es un hecho fundamental para establecer las estrategias siguientes, debe ser un proceso basado en la comunicación, retroalimentación y guía del proceso de formación.

Por lo tanto, la evaluación aparte de realizarse en diferentes momentos de formación es integral, valorando las diferentes dimensiones del SER, valorando el desarrollo y el avance de la persona en todas las dimensiones definidas por el PEI, como también reconoce los aprendizajes y evaluando procesos y resultados. Además, considera e integra diferentes juicios tanto diagnósticos como propedéuticos, diferentes métodos y metodologías y diferentes perspectivas en torno a quien se forma (Pérez, 1994).

Además, la evaluación se lleva a cabo de manera bidireccional, utilizando tanto evaluaciones curriculares como el manejo de información cualitativa y cuantitativa para evaluar el grado de logros y deficiencias del plan curricular, y para tomar decisiones relacionadas con ajustes, reformulaciones o cambios necesarios. Este proceso también permite verificar la productividad, eficacia y pertinencia del currículo (Carretero, 1995), a través de mecanismos como la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, con el objetivo de identificar áreas de mejora y destacar aspectos que contribuyan a la calidad educativa.

La evaluación de los resultados de aprendizaje está orientada por los lineamientos del Acuerdo No. 1023 del Consejo Superior sobre Resultados de Aprendizaje. La implementación de la evaluación de los resultados de aprendizaje en UNIAGRARIA se hará de manera progresiva, alineada a los momentos de evaluación a lo largo del proceso formativo, en coherencia con la estructura curricular establecida en la política curricular de la Institución y atendiendo el perfil de egreso y los núcleos de formación.

A continuación, se presentan los momentos de evaluación de los resultados de aprendizaje contemplados a nivel institucional y de programa:

1. **Momento cero** – Ejercicio Diagnóstico: Este ejercicio se realizará por parte de los departamentos de Humanidades, Ciencias Básicas e Instituto de Idiomas, su objetivo es el de establecer el nivel de apropiación de las competencias genéricas por parte de los nuevos estudiantes de UNIAGRARIA y que servirá como punto de partida para determinar la evolución en dichos aprendizajes a lo largo de su vida académica en la institución. La actualización, modificación o validación de esta estrategia estará a cargo del Consejo Académico.

2. **Primer momento** – Curso Académico: Este ejercicio de seguimiento y control se hará en cada uno de los cursos académicos que componen la ruta formativa del programa académico.

Para ello, los resultados de aprendizaje esperados en cada curso académico (RAC) se validarán a partir de las acciones planteadas en los formatos de micro

currículo y en el plan de aula, y se verificarán a través de las rúbricas y/o demás instrumentos de evaluación establecidos por los docentes. Su actualización, modificación o validación estará a cargo del Comité Académico y Curricular de cada programa.

3. **Segundo momento** – Núcleo Básico común de formación. El segundo momento de seguimiento y control a los resultados de aprendizaje esperados, se dará al finalizar el núcleo común de formación (RAN) y estará orientado a verificar la estructuración de conceptos y aprendizajes básicos para comprender el objeto de estudio de cada uno de los programas o disciplinas que se orientan en la institución en función de su misionalidad.

Este núcleo está compuesto por las áreas de formación socio humanística, ciencias básicas, formación para la investigación y segunda lengua. La actualización, modificación o validación de esta estrategia estará a cargo del Consejo Académico.

4. **Tercer momento** – Núcleo por Área de Conocimiento: El tercer momento de seguimiento y control se realizará al culminar el núcleo por área de conocimiento (RAN) y en éste se validará la adquisición de aprendizajes que articulan los planteados en el núcleo básico común, con los establecidos para la formación disciplinar, que permita registrar en forma acumulativa los procesos en el dominio de la comprensión, asimilación y sistematización del conocimiento.

La estrategia de evaluación que se aplicará para medir la progresión en la obtención de resultados de aprendizaje para este momento es determinada, modificada o validada por los Consejos de Facultad previa validación de los Comités Académicos y Curriculares.

5. **Cuarto momento** – Núcleo Disciplinar y de Profundización. Este será el último momento de seguimiento y de control en el cual se validará la adquisición de los Resultados de Aprendizaje propuestos y alineados con los diferentes planes de estudio (RAP) y con los perfiles de egreso proyectados en cada programa académico.

Se toman como referentes las opciones de grado desarrollados por los estudiantes y sus resultados en las pruebas Saber Pro. Su actualización, modificación o validación estará a cargo del Consejo Académico.

Estos momentos de evaluación redundarán en la verificación de las acciones implementadas para que los estudiantes aprendan a aprender, desarrollen habilidades y competencias relacionadas con el pensamiento crítico, con la ética y el pensamiento sistémico, enfatizando en las capacidades propias para el desarrollo de su profesión.

Actividades de evaluación

Para realizar la evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante de Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA, se requiere realizar procesos de evaluación individual y de evaluación colaborativa. A continuación, se relaciona la aplicación

de cada una de las anteriores, con respecto a la rúbrica de evaluación y los resultados de aprendizaje esperados.

- Actividades de evaluación individuales

Talleres

Quices

Parciales

Tareas

Exposiciones Individuales

Foro

Control de lectura

Participación activa en clase

- Actividades de evaluación colaborativas

Prácticas de laboratorio

Informes de salidas de campo

Prácticas de campo

Prácticas clínicas

Informes de laboratorio

Proyecto de aula

Generación de artículos de revisión bibliográfica

Exposiciones grupales

Proyectos multidisciplinarios

Estrategia de emprendimiento asociado a la Medicina Veterinaria

Dadas las actividades de evaluación mencionadas anteriormente, que se establecen como mecanismos de evaluación de las diferentes líneas y saberes aplicados en la Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA.

Rúbricas de Evaluación

Una rúbrica es un conjunto de directrices utilizadas para evaluar el trabajo del estudiante. La ventaja de emplear buenas rúbricas es que proporcionan a los estudiantes descripciones claras de cada nivel de rendimiento. Las rúbricas pueden ayudar tanto a estudiantes como a docentes a definir lo que se entiende por "calidad". También facilitan que los estudiantes juzguen y revisen su propio trabajo antes de entregarlo. Además, permiten la autoevaluación, un elemento muy poderoso que aumenta considerablemente el aprendizaje de los contenidos.

Evaluar competencias profesionales es un proceso complejo, por ello es necesario contar con los instrumentos de recogida de datos que permitan obtener las evidencias necesarias para determinar el grado que se alcanzado en la competencia en comparación con un estándar establecido (Flórez, 2013), es en este camino que las rúbricas de evaluación juegan un papel importante. Entre las características más importantes que debe poseer una rúbrica de evaluación están: eficacia, flexibilidad y validez.

Proyecto Educativo Institucional PEI - Proyecto SER “del SER pensante al SER actuante”.

https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2023/12/AcuerdoNo1061_ActualizaPEIANexo.pdf

Acuerdo 967 de 29 de junio de 2021, por medio del cual se declaró el enfoque de investigación institucional en donde se prioriza la formación para la investigación con el fin de propiciar el pensamiento crítico y creativo de los docentes y estudiantes.

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/10/6.-Acuer-No.-967-Se-declara-enfoque-inv.-inst..pdf>

Acuerdo 1023 de 9 de noviembre de 2022, por medio del cual se aprobó la política de resultados de aprendizaje para sus programas académicos y en este se consideran que los resultados de aprendizaje son concreciones de las competencias y son el resultado del proceso de enseñanza – aprendizaje, sabiendo que corresponden a la capacidad que integra un conjunto de habilidades, destrezas y conocimientos en determinado contexto, siendo así los logros de los estudiantes en su capacidad de hacer, comprender y demostrar en dicho proceso, desde lo teórico hasta lo práctico.

Acuerdo 1026 de 7 de diciembre de 2022, por medio del cual se aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el periodo comprendido entre 2023 – 2033 “Innovación, Transformación digital y Desarrollo Regional Sostenible al servicio del campo colombiano”

Acuerdo 1056 del 11 de mayo de 2023, por medio de cual se renueva y actualiza la política curricular institucional de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia. UNIAGRARIA., en uso de la autonomía universitaria establecida en el artículo 69 de la Constitución Política, donde se permite a las instituciones definir y

organizar las labores formativas, investigativas, de extensión, académicas, docentes, científicas y culturales.

Organización de la estructura del plan de estudios actual

Núcleo de formación	Créditos del núcleo	% total del programa
Ciencias Básicas y Ciencias Clínicas	94	47
Salud Pública, Sanidad Animal, Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria	40	20
Producción Animal	27	13.5
Formación Complementaria	29	14.5
Componente Institucional	10	5
TOTAL	200	100

Organización de la estructura del plan de estudios nuevo

Núcleo de formación	Créditos del núcleo	% total del programa
Núcleo básico común de formación	23	11.5
Núcleo por área de conocimiento	33	16.5
Núcleo de formación disciplinar y de profundización	144	72
TOTAL	200	100

La organización de las actividades académicas del Programa de Medicina Veterinaria se establece mediante créditos académicos. Así, en concordancia con el Ministerio de Educación Nacional y con los lineamientos curriculares de la

Fundación Universitaria Agraria de Colombia –UNIAGRARIA, orienta su organización académica de manera autónoma. La Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA- concibe el “Crédito Académico” como la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias que se espera que el estudiante desarrolle en su proceso de formación.

Son propósitos del sistema de créditos académicos en UNIAGRARIA los siguientes:

- Desarrollar la autonomía del estudiante para elegir actividades formativas que respondan a sus intereses y motivaciones personales.
- Fomentar la producción y el acceso a diferentes tipos de experiencias de aprendizaje flexibles.
- Facilitar una clara organización de los deberes del estudiante en los semestres determinados por la Institución.
- Ajustar el ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes.
- Estimular a las unidades académicas de las IES para ofrecer actividades y estrategias académicas nuevas y variadas, y promover innovaciones pedagógicas.
- Facilitar diversas rutas de acceso a la formación profesional y, de este modo, la movilidad estudiantil, tanto intrainstitucional como interinstitucional.
- Propiciar la formación en diferentes escenarios institucionales y geográficos, lo cual permita el desarrollo del talento humano y la mejora de las

condiciones personales, institucionales, sociales y económicas de los futuros profesionales.

- Incentivar procesos de cooperación interinstitucional a través de intercambios, transferencias de estudiantes y homologación de títulos.

En este sentido, Institucionalmente se establece como regla general que un (1) Crédito Académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante y comprende, para los programas presenciales, las horas con acompañamiento directo del docente y las demás horas que el estudiante deba emplear en actividades de estudio independiente, prácticas, preparación de exámenes u otras, que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

Es pertinente aclarar que la adopción de los créditos académicos en UNIAGRARIA, requirió de la clasificación de los cursos de acuerdo con su característica académica, en teóricos, teórico-prácticos y prácticos, y presentan en la Figura 2 la distribución en tiempos.

Figura 2. Distribución de tiempo de la organización de créditos académicos

CURSO TEÓRICO				CURSO TEÓRICO PRÁCTICO				CURSO PRÁCTICO			
HAD	CP	HEI	TH	HAD	CP	HEI	TH	HAD	CP	HEI	TH
16	0	32	48	8	24	16	48	0	48	0	48

Convenciones:
 HAD: Horas asistencia docente
 CP: Componente práctico
 HEI: Horas estudio independiente
 TH: Total horas

En los programas de pregrado y postgrado de la Institución, el componente teórico de cada curso tendrá una relación de una (1) hora de estudio con asistencia docente por dos (2) horas de estudio independiente. En cuanto al componente práctico la relación será de una (1) hora de estudio con asistencia docente por cero (0) horas de estudio independiente, elementos determinados a partir del diseño micro curricular de cada curso y de las estrategias didácticas y metodológicas de enseñanza - aprendizaje para la formación por competencias.

El trabajo para definir el tiempo requerido para desarrollar una competencia y posteriormente calcular los créditos académicos es un ejercicio que consiste en identificar las habilidades y las comprensiones necesarias para desarrollar una competencia, luego se hallan las estrategias pedagógicas y las actividades para desarrollar las habilidades, finalmente se adecuan los elementos de evaluación para determinar los resultados de aprendizaje.

El Programa de Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA se oferta bajo metodología presencial, debido al énfasis de docencia práctica necesaria que representa un importante porcentaje dentro del plan de estudios, y en relación con ello se hacen esenciales las estrategias de demostración, verificación y validación del aprendizaje de las competencias que debe poseer un Médico Veterinario, exponiendo a los alumnos a situaciones profesionales reales, las cuales según el caso, serán abordadas de forma individual o grupal. Esto además de favorecer el desarrollo de habilidades y destrezas prácticas, fomenta la capacidad de trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la mayor conciencia frente a los aspectos sociales y éticos de la profesión, al abordar experiencias reales.

La mayoría de los cursos disponen de una parte práctica, bajo la dirección y supervisión de docentes, lo que permite poner en praxis los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y desarrollar las habilidades necesarias en la profesión. El sistema de organización de prácticas del programa se encuentra dividido en prácticas internas y externas. Por prácticas internas se entienden las prácticas desarrolladas en los espacios propios de la institución. Las prácticas externas son aquellas desarrolladas en otras entidades públicas o privadas, relacionadas con las ciencias veterinarias (empresas, laboratorios, clínicas, reservas, zoológicos, fincas agropecuarias), con las cuales se tienen acuerdos o convenios para la realización de estas prácticas.

De primero a noveno semestre del plan de estudios las prácticas, internas y externas, se realizan dentro de cada curso, bajo la Coordinación de Prácticas del Programa, con el fin de organizar la logística y solicitudes de insumos y materiales. Igualmente, hay una interrelación con la Coordinación de Laboratorios y la Coordinación del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Tenjo (CIDT). Para completar la formación el estudiante, el programa realiza unas prácticas finales en su décimo semestre, que le ayudarán a poner en práctica lo aprendido y a saber cómo funciona el mundo del profesional del médico veterinario fuera del espacio académico. Estas prácticas se realizan principalmente en instituciones externas, aunque se puede dar el caso de llevarlas a cabo en los espacios prácticos de la institución. Esto contribuye a que el estudiante tenga una visión más amplia de la profesión y se pueda relacionar con profesionales de otras áreas.

En el último semestre los estudiantes realizarán su curso Práctica Profesional, en la cual el estudiante debe integrar las competencias adquiridas en sus nueve semestres anteriores, realizando actividades profesionales de carácter práctico y analítico que le permitan conocer y asumir actividades profesionales relacionadas con las ciencias veterinarias.

Factor diferenciador del programa académico

El Programa de Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA es un programa orientado al entorno nacional y regional, principalmente relacionado con el desarrollo agropecuario, rural y social, pero a la vez también dirigido al contexto globalizado, con el objetivo de que los egresados de UNIAGRARIA tengan una visión global de la profesión (clínica, producción, salud pública y calidad higiénico-sanitaria de los alimentos) y puedan desempeñar su labor tanto a nivel nacional como internacional.

Su principal diferencial es el enfoque hacia la salud pública veterinaria y la seguridad alimentaria, siendo dos pilares fundamentales en el ejercicio del médico veterinario tanto a nivel internacional e internacional, y de este modo poder equipar el programa de medicina veterinaria de la UNIAGRARIA con los estándares internacionales en cuanto a la formación en medicina veterinaria.

El conocimiento en salud pública veterinaria dota al profesional de herramientas para proteger la salud humana y animal, pudiendo hacer frente con rapidez y eficacia a cualquier situación sanitaria adversa que se presente, en el marco del concepto de UNA SALUD.

En el programa de Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA, el Bienestar Animal se integra como un eje transversal desde el primer período académico. Esto se realiza con el objetivo de fomentar prácticas de manejo que mejoren el ejercicio profesional y, consecuentemente, promuevan una mejor calidad de vida tanto para la comunidad humana como para el animal, bajo el enfoque de UN BIENESTAR.

En concordancia con la Misión Institucional, con el PEI de UNIAGRARIA y teniendo en cuenta el análisis de las tendencias de la disciplina y las tendencias de la formación, tanto nacional como internacional, descritas anteriormente, el Programa de Medicina Veterinaria ha definido sus rasgos o factores distintivos, relacionados con los pilares institucionales de: sustentabilidad ambiental, cultura del emprendimiento y desarrollo regional con enfoque territorial, pero a la vez con mirada al contexto globalizado. La concepción de estos rasgos diferenciadores para Medicina Veterinaria, persiguen tres objetivos, primordialmente:

- Hacer aportes académicos, tecnológicos y científicos, de manera efectiva, para el desarrollo del sector agropecuario y del país y para la inserción de la economía colombiana en el mundo globalizado.
- Que los egresados Uniagrarristas tengan una visión global de la profesión (clínica, producción, salud pública y calidad higiénico-sanitaria de los alimentos) y puedan desempeñar su labor, tanto a nivel nacional como internacional.
- Posibilitar áreas de desempeño laboral que no estaban siendo aprovechadas por los egresados de los programas de Medicina Veterinaria

Desde las primeras etapas del desarrollo del programa de Medicina Veterinaria en el año 2013 y 2014, se comenzaron a perfilar los posibles aportes e impacto en el desarrollo del país, desde todas las áreas de la disciplina y principalmente desde sus rasgos diferenciadores. En coherencia con la misión institucional y con los factores distintivos del programa de Medicina Veterinaria, UNIAGRARIA sigue apostando por este proyecto que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana, mediante la labor de sus docentes, estudiantes y egresados que trabajen en las distintas actividades relacionadas con animales (compañía, producción, trabajo, laboratorio y silvestres), en la generación de conocimientos sólidos, capacidades y competencias requeridas para el ejercicio adecuado en diferentes ámbitos, con capacidad para programar, ejecutar y evaluar estrategias para el desempeño idóneo, contribuyendo de esta manera al marco del concepto UNA SALUD, la salud pública, la seguridad e inocuidad alimentaria, el emprendimiento, la bioética, y al desarrollo de las comunidades.

Así, el Programa de Medicina Veterinaria de UNIAGRARIA se hace esencial y pertinente, ya que apunta todos sus esfuerzos al desarrollo de proyectos y acciones tendientes a ofrecer aportes significativos al país, al desarrollo de actividades para favorecimiento de la salud pública, el concepto de UNA SALUD, la inocuidad y la seguridad alimentaria.

Componentes de fundamentación disciplinar, profesional y electivo

Macro competencias disciplinares y Resultados de aprendizaje de programa

Competencia en Medicina y Salud animal

El estudiante estará en la capacidad de conocer las características morfofisiológicas de las diferentes especies animales, evaluar las interacciones (individuo-población, agente y ambiente), que permiten mantener la salud o desencadenar la enfermedad en los animales, para establecer diagnósticos, tratamientos y prevención de enfermedades en forma sistémica en unidades y poblaciones animales con principios éticos y en armonía con el medio ambiente.

Competencia en Salud Pública Veterinaria

El estudiante estará en la capacidad de interpretar los fundamentos de la epidemiología, la salud pública veterinaria e inocuidad de los alimentos, aplicando principios de bienestar animal, la ética profesional y la normatividad sanitaria y ambiental que aplica a su profesión y a su campo de acción laboral.

Competencia en Medicina de la Producción

El estudiante estará en la capacidad de asociar la salud animal con los factores relacionados con el funcionamiento de los sistemas de producción animal y de animales de compañía, entendiendo la unidad productiva pecuaria y la de prestación de servicios veterinarios como empresa.

El componente electivo son aquellos saberes y prácticas que complementen la formación integral del Médico Veterinario en valores éticos, sociales y culturales que permitan su desarrollo tanto profesional y personal en el entorno social en que se encuentre. Igualmente, existen electivas de profundización, propias de la disciplina de las ciencias veterinarias que pueden ser seleccionadas por el estudiante de acuerdo con su preferencia.

Posibilidades de múltiple titulación

La posibilidad de la múltiple titulación es una alternativa que la Institución presenta con el fin de promover la flexibilidad curricular, la internacionalización y aumentar las oportunidades de inserción laboral del egresado. Está regulada bajo el Acuerdo de Consejo Superior No. 1578 de 2022.

Acuerdo 1550 del 19/05/2020 Resolución Rectoral por medio del cual se actualiza la titulación de los programas académicos de UNIAGRARIA

Flexibilidad mediante cursos académicos electivos

La flexibilidad mediante cursos académicos electivos en UNIAGRARIA es fundamental en la formación integral de nuestros estudiantes, ya que al brindarles la oportunidad de elegir cursos fuera de su área de formación, se fomenta el desarrollo de habilidades transversales, las cuales promueven una mentalidad abierta y crítica.

Esta multidisciplinariedad permite que los estudiantes exploren sus intereses, profundicen sus aprendizajes, fomentando la curiosidad intelectual y promoviendo una educación integral.

Dentro del Plan de estudios vigente existen tres tipos de electivas:

- Electivas sociohumanísticas: fortalecen las competencias blandas
- Electivas interdisciplinarias: fortalecen las competencias interdisciplinarias
- Electivas de profundización: fortalecen competencias propias de la disciplina del programa

En el Plan de estudios nuevo las electivas se distribuyen del siguiente modo:

- Electivas institucionales: fortalecen competencias blandas y disciplinares
- Electivas de profundización: fortalecen competencias propias de la disciplina del programa

Plan de Estudios

A continuación, se muestra el Plan de estudios actual:

1 Período Académico		2 Período Académico		3 Período Académico	
Curso	CR	Curso	CR	Curso	CR
1.1 Biofísica y Bioestadística Aplicadas a la Veterinaria	2	2.1 Bioquímica y Biología Molecular	3	3.1 Fisiología Veterinaria II	3
1.2 Química, Bioquímica y Biología Celular	3	2.2 Genética	3	Bacteriología y Micología	3
1.3 Zoología y Botánica Aplicadas a la Veterinaria	2	2.3 Histología Veterinaria	3	Mejoramiento Genético de los Animales de Interés Veterinario	3
1.4 Anatomía y Embriología I	4	2.4 Anatomía y Embriología II	3	Inmunología	4
1.5 Bienestar Animal, Etnología y Etología	4	2.5 Teoría General de Sistemas (TGS) en Empresas Veterinarias	3	Parasitología	3
1.6 Expresión Oral y Escrita	3	2.6 Fisiología Veterinaria I	3	Electiva Interdisciplinaria I	2
1.7 Filosofía Institucional Uniagraria	2	2.7 Metodología de la Investigación	2	Electiva Sociohumanística I	2
Subtotal Créditos	20	Subtotal Créditos	20	Subtotal Créditos	20

7 Período Académico		8 Período Académico		9 Período Académico	
Curso	CR	Curso	CR	Curso	CR
7.1 Patología de Correlación Clínica	4	8.1 Farmacología Clínica y Farmacoterapéutica	3	9.1 Patología Médica II	4
7.2 Radiología y Diagnóstico por Imagen	4	8.2 Higiene Inspección y Seguridad Alimentaria II	3	9.2 Cirugía Especial	4
7.3 Medicina y Producción Aviar	2	8.3 Cirugía General y Anestesia	3	9.3 Salud Pública Veterinaria y Política Sanitaria	3
7.4 Higiene, Inspección y Seguridad Alimentaria I	3	8.4 Patología Médica I	3	9.4 Medicina Legal y Legislación	2
7.5 Electiva de Profundización II	2	8.5 Epidemiología	3	9.5 Sistemas de Gestión de Calidad de la Cadena Alimentaria	3
7.6 Electiva de Profundización III	2	8.6 Medicina Preventiva	2	9.6 Deontología (Ética Profesional)	2
7.7 Emprendimiento e Innovación	3	8.7 Toxicología	3	9.7 Electiva de Profundización IV	2
Subtotal Créditos	20	Subtotal Créditos	20	Subtotal Créditos	20

REQUISITOS PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL EN UNIAGRARIA

1. Acreditar el conocimiento y competencia de Inglés en nivel de dominio B1
2. Presentar las pruebas Saber Pro.
3. Realizar y aprobar la opción de grado.

El Instituto de Idiomas de UNIAGRARIA ofrece un curso de Inglés compuesto por seis niveles.

El plan de estudios contempla electivas sociohumanísticas que son de carácter institucional. Estas son ofrecidas por el Departamento de Humanidades. El Departamento de Ciencias Básicas ofrece sus servicios a los diferentes programas académicos en las áreas de Matemáticas, Física, Biología y Química.

4 Período Académico		5 Período Académico		6 Período Académico	
Curso	CR	Curso	CR	Curso	CR
4.1 Virología y Priones	3	5.1 Patología General y Mecanismos de Enfermedad	4	6.1 Patología Sistémica	4
4.2 Microbiología Alimentaria	3	5.2 Propedéutica Clínica	3	6.2 Enfermedades Parasitarias	4
4.3 Tecnología y Conservación de los Alimentos	3	5.3 Fisiología y Biotecnología de la Reproducción	3	6.3 Farmacología y Farmacia	3
4.4 Nutrición Animal Monogástricos	3	5.4 Nutrición Animal de Poligástricos	3	6.4 Reproducción y Obstetricia	3
4.5 Sistemas de Producción Pecuarias	3	5.5 Sistemas de Producción Aplicada	3	6.5 Electiva de Profundización I	2
4.6 Gestión Ambiental	3	5.6 Electiva Interdisciplinaria II	2	6.6 Electiva Interdisciplinaria III	2
4.7 Electiva Sociohumanística II	2	5.7 Desarrollo Rural	2	6.7 Constitución Política de Colombia	2
Subtotal Créditos	20	Subtotal Créditos	20	Subtotal Créditos	20

10 Período Académico	
Curso	CR
10.1 Práctica Externa Clínica	5
10.2 Práctica Externa Producción Animal	5
10.3 Práctica Externa Salud Pública e Inspección Alimentaria	8
10.4 Proyecto de Grado	2
Subtotal Créditos	20

CR: Créditos Académicos
PR: Curso con Prerrequisito
El número indica cual es la curso equivalente de prerrequisito

TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA 200



<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2019/05/VETERINARIA-WEB.pdf>

Período académico del plan de estudios (semestre académico)	Nombre de la actividad académica	Número créditos actividad académica	Número total de horas teóricas de la actividad en el período académico	Número total de horas prácticas de la actividad en el período académico	Número total de horas de trabajo independiente de la actividad en el período académico
1	Biofísica y Bioestadística Aplicadas a la Veterinaria	2	16	48	32
1	Química, Bioquímica y Biología Celular	3	32	48	64
1	Zoología y Botánica Aplicadas a la Veterinaria	2	16	48	32
1	Anatomía y Embriología I	4	48	48	96
1	Bienestar Animal, Etnología y Etología	4	48	48	96
1	Expresión oral y escrita	3	48	0	96

Periodo académico del plan de estudios (semestre académico)	Nombre de la actividad académica	Número créditos actividad académica	Número total de horas teóricas de la actividad en el período académico	Número total de horas prácticas de la actividad en el período académico	Número total de horas de trabajo independiente de la actividad en el período académico
1	Filosofía Institucional Uniagraria	2	32	0	64
2	Bioquímica y Biología Molecular	3	32	48	64
2	Genética	3	48	0	96
2	Histología Veterinaria	3	32	48	64
2	Anatomía y Embriología II	3	32	48	64
2	Teoría General de Sistemas (TGS) en Empresas Veterinarias	3	32	48	64
2	Fisiología Veterinaria I	3	32	48	64
2	Metodología de la investigación	2	32	0	64
3	Bacteriología y Micología	3	32	48	64
3	Fisiología Veterinaria II	3	32	48	64
3	Mejoramiento Genético de los Animales de Interés Veterinario	3	32	48	64
3	Inmunología	4	48	48	96
3	Parasitología	3	32	48	64
3	Electiva Interdisciplinar I	2	32	0	64
3	Electiva sociohumanística I	2	32	0	64
4	Virología y Priones	3	32	48	64
4	Gestión ambiental	3	48	0	96
4	Microbiología Alimentaria	3	32	48	64
4	Tecnología y Conservación de los Alimentos	3	32	48	64
4	Nutrición Animal de Monogástricos	3	32	48	64
4	Sistemas de Producción Pecuarios	3	32	48	64
4	Electiva sociohumanística II	2	32	0	64
5	Patología General y Mecanismos de Enfermedad	4	48	48	96
5	Fisiología y Biotecnología de la Reproducción	3	32	48	64
5	Desarrollo Rural	2	32	0	64
5	Propedéutica Clínica	3	32	48	64
5	Nutrición Animal de Poligástricos	3	32	48	64
5	Sistemas de Producción Aplicada	3	32	48	64
5	Electiva Interdisciplinar II	2	32	0	64
6	Farmacología y Farmacia	3	32	48	64
6	Patología Sistémica	4	48	48	96
6	Reproducción y Obstetricia	3	32	48	64
6	Enfermedades Parasitarias	4	48	48	96
6	Electiva de Profundización I	2	16	48	32
6	Constitución Política de Colombia	2	32	0	64
6	Electiva Interdisciplinar III	2	32	0	64
7	Radiología y Diagnóstico por Imagen	4	48	48	96
7	Medicina y Producción Aviar	2	16	48	32
7	Higiene, Inspección y Seguridad Alimentaria I	3	32	48	64
7	Patología de Correlación Clínica	4	48	48	96
7	Emprendimiento e Innovación	3	48	0	96

Periodo académico del plan de estudios (semestre académico)	Nombre de la actividad académica	Número créditos actividad académica	Número total de horas teóricas de la actividad en el período académico	Número total de horas prácticas de la actividad en el período académico	Número total de horas de trabajo independiente de la actividad en el período académico
7	Electiva de Profundización II	2	16	48	32
7	Electiva de Profundización III	2	16	48	32
8	Cirugía General y Anestesia	3	32	48	64
8	Medicina Preventiva	2	16	48	32
8	Patología Médica I	3	32	48	64
8	Higiene, Inspección y Seguridad Alimentaria II	3	32	48	64
8	Farmacología Clínica y Farmacoterapéutica	3	32	48	64
8	Toxicología	3	32	48	64
8	Epidemiología	3	32	48	64
9	Patología Médica II	4	48	48	96
9	Deontología (ética profesional)	2	32	0	64
9	Medicina Legal y Legislación	2	16	48	32
9	Salud Pública Veterinaria y Política Sanitaria	3	32	48	64
9	Sistemas de Gestión de Calidad de la cadena Alimentaria	3	32	48	64
9	Electiva de Profundización IV	2	16	48	32
9	Cirugía Especial	4	16	144	32
10	Práctica externa Clínica	5	0	240	0
10	Práctica externa Producción Animal	5	0	240	0
10	Práctica externa Salud Pública e Inspección Alimentaria	8	0	480	0
10	Proyecto de Grado	2	32	0	64

En el siguiente cuadro se puede revisar el Plan de estudios nuevo:

Periodo académico del plan de estudios (semestre académico)	Nombre de la actividad académica	Número créditos actividad académica	Número total de horas teóricas de la actividad en el período académico	Número total de horas prácticas de la actividad en el período académico	Número total de horas de trabajo independiente de la actividad en el período académico
1	Biofísica	2	24	24	48
1	Química General	3	40	24	80
1	Biología aplicada a las ciencias animales	3	40	24	80
1	Anatomía I	4	48	48	96
1	Matemática aplicada a las Ciencias Animales	2	32	0	64

Periodo académico del plan de estudios (semestre académico)	Nombre de la actividad académica	Número créditos actividad académica	Número total de horas teóricas de la actividad en el período académico	Número total de horas prácticas de la actividad en el período académico	Número total de horas de trabajo independiente de la actividad en el período académico
1	Etnología de los Animales Domésticos	3	45	9	90
1	Filosofía Uniagraria	1	8	24	16
1	Lectura Crítica y Escritura Creativa	2	16	48	32
2	Bioestadística	2	32	0	64
2	Bioquímica	3	40	24	80
2	Biología molecular	3	44	12	88
2	Anatomía II	4	48	48	96
2	Histología Veterinaria	3	40	24	80
2	Sostenibilidad Ambiental	1	8	24	16
2	Humanismo y Paz	3	24	72	48
2	Electiva institucional I	1	8	24	16
3	Fisiología Veterinaria I	3	41	21	82
3	Genética	3	46	6	92
3	Bacteriología y Micología	4	54	30	108
3	Bienestar y Etología Animal	3	43	15	86
3	Teoría General de Sistemas (TGS)	3	40	24	80
3	Desarrollo Regional y Territorial	1	8	24	16
3	Historia, Arte y Cultura	1	8	24	16
3	Electiva Institucional II	2	32	0	64
4	Fisiología Veterinaria II	3	41	21	82
4	Virología y Priones	3	43	15	86
4	Inmunología	3	43	15	86
4	Parasitología	3	41	21	82
4	Mejoramiento Genético	3	43	15	86
4	Nutrición de No Rumiantes	3	41	21	82
4	Cultura del emprendimiento	1	8	24	16
4	Introducción a la Investigación	1	8	24	16
5	Fisiología y Biotecnología de la Reproducción	3	40	24	80
5	Semiología y Propedéutica Clínica	4	45	57	90
5	Patología General	4	57	21	114
5	Microbiología Alimentaria	3	43	15	86
5	Nutrición de Rumiantes	3	41	21	82
5	Electiva Institucional III	2	32	0	64
5	Electiva Institucional IV	1	8	24	16
6	Reproducción y Obstetricia	3	40	24	80
6	Patología Sistémica	4	57	21	114
6	Enfermedades Parasitarias	4	57	21	114
6	Enfermedades Infecciosas	4	57	21	114
6	Medicina de la producción pecuaria	2	24	24	48
6	Electiva de Profundización I	2	27	15	54

Periodo académico del plan de estudios (semestre académico)	Nombre de la actividad académica	Número créditos actividad académica	Número total de horas teóricas de la actividad en el período académico	Número total de horas prácticas de la actividad en el período académico	Número total de horas de trabajo independiente de la actividad en el período académico
6	Metodología de la Investigación	1	8	24	16
7	Farmacología Básica	3	41	21	82
7	Medicina y Producción de Especies Menores	4	57	21	114
7	Patología de Correlación Clínica	4	57	21	114
7	Higiene, Inspección y Seguridad Alimentaria I	4	58	18	116
7	Medicina de la producción aplicada	3	40	24	80
7	Electiva de Profundización II	2	27	15	54
8	Farmacología Clínica	3	41	21	82
8	Imágenes Diagnósticas Médicas	4	57	21	114
8	Cirugía General y Anestesia	4	57	21	114
8	Epidemiología	3	41	21	82
8	Higiene, Inspección y Seguridad Alimentaria II	3	43	15	86
8	Electiva de Profundización III	2	27	15	54
8	Seminario de Investigación	1	8	24	16
9	Toxicología	3	41	21	82
9	Cirugía Especial	4	32	96	64
9	Medicina Interna Grandes Animales	3	36	36	72
9	Medicina Interna Pequeños Animales	3	36	36	72
9	Medicina Veterinaria Forense	1	12	12	24
9	Salud Pública Veterinaria y Política Sanitaria	3	43	15	86
9	Electiva de Profundización IV	2	27	15	54
9	Deontología de las Ciencias Animales	1	16	0	32
10	Práctica Profesional	16	42	642	84
10	Opción de Grado	4	64	0	128

APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

El Proyecto Educativo Institucional proporciona orientación sobre la gestión del currículo y las Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje. Conforme al modelo pedagógico de UNIAGRARIA, comprometido con la calidad educativa, se establecen estrategias pedagógicas activas que promueven el conocimiento para desarrollar competencias y alcanzar resultados de aprendizaje. Esta aproximación se aleja de los métodos educativos tradicionales centrados en el saber y las técnicas estandarizadas de clases magistrales, y se enfoca en estrategias de aprendizaje personalizado, significativo y colaborativo.

Para lograr un aprendizaje significativo, es fundamental partir de los conocimientos previos del estudiante para construir nuevo conocimiento. En este contexto, el docente actúa como mediador e influenciador positivo entre el conocimiento, los aprendizajes y los estudiantes, facilitando un entorno donde estos últimos participan activamente en su proceso de aprendizaje.

Este enfoque es viable solo si los estudiantes están motivados y dispuestos a aprender. Por ello, las estrategias de enseñanza-aprendizaje en UNIAGRARIA son innovadoras, integran el uso decidido de las TIC y crean espacios para desarrollar habilidades de pensamiento crítico, permitiendo la confrontación de diferentes puntos de vista y la búsqueda de diversas soluciones, además de fomentar la creatividad y la toma de decisiones.

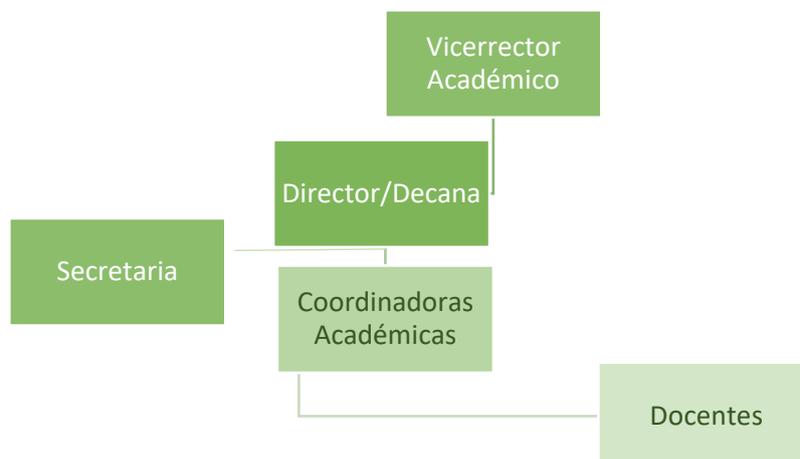
Las estrategias de enseñanza-aprendizaje en UNIAGRARIA se centran en el estudiante, incluyendo el aprendizaje basado en proyectos, juegos de rol, estudios

de caso, indagación, enseñanza por descubrimiento, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje colaborativo y seminarios alemanes. En el proceso de formación, que se realiza mediante simulación, se incluyen el seminario investigativo, el método de los cuatro pasos, el aprendizaje experiencial, la investigación dirigida, el taller práctico y, mediante analogías o transferencia analógica, la explicación y contraste de modelos, así como prácticas empresariales o pasantías.

Organización Administrativa

Organigrama Institucional - [https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2023/02/Organigrama Institucional Diagrama 2023.pdf](https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2023/02/Organigrama_Institucional_Diagrama_2023.pdf)

Organigrama del Programa



Docentes

El docente de UNIAGRARIA se distingue por su calidad humana y méritos académicos, poseyendo competencias pedagógicas y didácticas para desempeñarse en la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social. Su objetivo es facilitar el desarrollo integral de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional de manera efectiva.

El docente en UNIAGRARIA genera innovaciones en procesos pedagógicos, didácticos y dinamizadores de aprendizaje que facilitan a los estudiantes la comprensión y la adquisición de conocimientos y competencias para el desempeño profesional y participación en la solución de problemas en un contexto globalizado.

El docente de UNIAGRARIA se identifica por poseer las siguientes características:

- Agente de cambio y superación de sí mismo, de los estudiantes y de la sociedad.
- Habilidades para la construcción y difusión del conocimiento.
- Motivador y facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Diseñador y promotor de métodos y ambientes armónicos de aprendizaje.
- Contribuye a que los estudiantes aborden el porvenir con confianza y lo edifiquen de manera resuelta y responsable.
- Promotor de la curiosidad y desarrollo intelectual de los estudiantes
- Fomenta el interés por el conocimiento y la afición al estudio independiente.
- Facilitador de la cultura investigativa y la afición del aprendizaje autónomo.
- Abierto a las oportunidades que ofrece la comunidad académica mundial.

- Poseedor de competencias para aprender continuamente, incentivando a los estudiantes a la generación de una cultura del aprendizaje permanente.
- Posee una visión holística de la sociedad y del mundo y la comparte con los estudiantes.
- Se desempeña o actúa profesionalmente con base en una profunda formación humanística y ética.
- Posee competencias para visualizar soluciones a los problemas de la comunidad, donde actúa para transformar su entorno social.
- Presenta una formación humanística y ética que transmite a los estudiantes como pilar fundamental para contribuir en la transformación de la sociedad con una visión holística de los problemas que la rodean

Reglamento Docente:

<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2018/09/reglamento-docente-vigente-12092018.pdf>

Recursos físicos y apoyo a la docencia

RECURSOS	
Bibliográfico	Libros físicos, bases de datos bibliográficas, páginas anti-plagio, repositorio, hemeroteca.
Planta física	Zonas deportivas, laboratorios, talleres, baños, cafetería, clínica veterinaria, Centro de Desarrollo Tecnológico Pinares de Tenjo
Recursos tecnológicos	Computador, tablero digital, video Beam, maquinaria y cualquier otro recurso que se requiera en el aula.

V. INVESTIGACIÓN, MEDIO UNIVERSITARIO E INTERNACIONALIZACIÓN

Investigación

En investigación, las líneas de este programa aportan a las tres líneas institucionales de investigación, por cuanto buscan desarrollar permanentemente la capacidad investigativa de los estudiantes y docentes, su capacidad de trabajo en equipo de manera interdisciplinaria para que contribuyan con el estudio y la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales con el uso de la investigación.

En el Programa de Medicina Veterinaria se mantienen estrategias para fomentar la cultura investigativa, a través, tanto de investigación formativa, como de investigación aplicada. Para la investigación formativa dependiendo de cada curso se llevan a cabo acciones para reconstruir o recrear el conocimiento mediante el permanente cuestionamiento y la actitud reflexiva sistemática, que conlleve a dilucidar apreciaciones y a reflexionar sobre las problemáticas regionales. Para investigación aplicada, los estudiantes desarrollan actividades para aplicar los conocimientos para resolver problemáticas inherentes a las Ciencias Veterinarias. Los estudiantes pueden insertarse en los diferentes semilleros o grupo de investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, así mismo, pueden utilizar las TIC en el proceso investigativo, realizando consulta de material actualizado en las bases de datos y revistas especializadas que mantiene UNIAGRARIA y efectuar intercambio de información, consultando a expertos nacionales e internacionales. Una de sus opciones de grado es trabajo de investigación el cual debe tener la

rigurosidad como proyecto de investigación aplicada. La búsqueda del conocimiento debe ser una constante en la formación profesional y en el ejercicio de la profesión. El profesional debe aportar, cada vez, un mayor conocimiento científico al área de formación a la cual pertenece, con el fin de abordar de manera integral los problemas de cada ciencia, disciplina y área de estudio y a la vez aportar soluciones e innovación a los retos que la realidad le presenta día a día. Por tanto, la investigación desde la universidad, debe ser una actividad constante en la formación y preparación del futuro profesional.

El grupo de investigación del programa “Ciencias Veterinarias y Seguridad Alimentaria” se encuentra categorizado en Minciencias y tiene varias líneas de investigación, de las cuales el programa aporta a tres de ellas:

- Salud Pública y Seguridad Alimentaria
- Medicina y Cirugía Animal
- Un Bienestar

Acuerdo 335 de 2006. Política de investigación.

https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/10/Acuerdo335_PoliticalInvestigacion.pdf

Acuerdo 967 de 2023. Enfoque de investigación institucional.

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/10/6.-Acuer-No.-967-Se-declara-enfoque-inv.-inst..pdf>

Extensión y Proyección social

La responsabilidad social o proyección social del Programa de Medicina Veterinaria tiene como objetivo central que la comunidad académica aporte alternativas de solución a las diferentes problemáticas que tienen las comunidades regionales.

Desde diferentes cursos, así como desde otras actividades como proyectos, educación permanente, actividades extracurriculares, entre otros, se garantiza que la proyección social es un componente transversal a través de todo el currículo. Adicionalmente, la transversalidad en el currículo se hace visible a través de diferentes cursos y actividades, tales como proyectos, educación permanente, actividades extracurriculares, así como desde los programas de extensión de la Institución, las consultorías y las asesorías técnicas, entre otras actividades, de acuerdo con el Proyecto Educativo UNIAGRARISTA y el Proyecto Educativo de Programa (PEP). Las actividades de asesoría, de capacitación, de extensión y de proyección social del programa se fundamentan en los postulados misionales.

El Programa de Medicina Veterinaria emprende acciones para el desarrollo de programas que beneficien a la comunidad, integrando la participación de estudiantes y docentes, tanto en la construcción de nuevo conocimiento como en el compromiso frente a la realidad social del país, a través de los siguientes seis (6) programas o acciones:

- a) Vinculación con el sector productivo y académico-científico
- b) Proyectos de extensión
- c) Educación continuada

- d) Participación en eventos
- e) Acompañamiento a egresados
- f) Participación en convenios, redes y alianzas
- g) Actividades de internacionalización

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2022/08/PlanInstitucionalDeProyeccionSocialUNIAGRARISTA-PIPSU.pdf>

Plan 500: <https://www.uniagraria.edu.co/plan-500/>

Internacionalización

La internacionalización de un programa de pregrado es fundamental para preparar a los estudiantes en un mundo cada vez más globalizado. Este proceso implica la integración de una perspectiva internacional en el currículo, fomentando la movilidad académica y estableciendo alianzas estratégicas con universidades de otros países. A través de convenios de intercambio, los estudiantes tienen la oportunidad de cursar parte de sus estudios en el extranjero, lo cual enriquece su formación académica y personal, y les permite adquirir una visión más amplia y diversa de su campo de estudio.

Además, la internacionalización promueve la colaboración en investigaciones conjuntas y el desarrollo de proyectos interdisciplinarios con instituciones internacionales. Esto no solo fortalece la calidad educativa del programa, sino que también facilita el acceso a nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza. Al exponer a los estudiantes a diferentes culturas y contextos educativos, se les dota

de habilidades interculturales y una mentalidad global, esenciales para enfrentar los desafíos profesionales del siglo XXI. De esta manera, la internacionalización enriquece el perfil académico de los graduados y aumenta su competitividad en el mercado laboral global.

La propuesta curricular del programa de Medicina Veterinaria se fundamenta en los lineamientos de la OMSA para la educación veterinaria. También se toman en cuenta las perspectivas de la profesión según diversas entidades internacionales, como la WVA y PANVET. Al integrar estos lineamientos en el currículo, el programa de Medicina Veterinaria de la UNIAGRARIA se ha alineado con los estándares internacionales de formación en esta disciplina. Esto brinda a los nuevos profesionales la oportunidad de cursar una carrera con mayores posibilidades de homologación internacional y les proporciona las herramientas necesarias para desempeñarse con eficacia y competitividad, tanto a nivel nacional como internacional. Así, contribuyen al desarrollo regional y a la solución de problemas relacionados con la sociedad, la ciencia y la tecnología en el ámbito de las ciencias veterinarias.

A nivel internacional existen varias organizaciones con injerencia en la educación en Ciencias Veterinarias, destacando principalmente la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), la Asociación Mundial de Veterinaria (WVA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias – PANVET.

Las actividades de internacionalización son variadas y se adaptan a las necesidades y objetivos específicos del programa.

- Programas de Intercambio Estudiantil: convenios con universidades extranjeras para que los estudiantes puedan algún semestre en el extranjero.
- Movilidad Académica de Docentes: Invitación de profesores internacionales para impartir cursos o seminarios. Envío de docentes del programa a instituciones extranjeras para dictar clases o realizar investigaciones.
- Cursos y Programas Bilingües o en Otros Idiomas: ofrecimiento de cursos en idiomas extranjeros, principalmente en inglés.
- Proyectos de Investigación Conjunta: colaboración en proyectos de investigación con universidades y centros de investigación de otros países.
- Publicación de trabajos de investigación en revistas internacionales.
- Participación en Redes y Consorcios Internacionales: participación en redes académicas y consorcios internacionales que promuevan la cooperación y el intercambio de conocimientos.
- Conferencias y Seminarios Internacionales: organización y participación en conferencias, congresos y seminarios internacionales.
- Prácticas Profesionales y Pasantías Internacionales: establecimiento de acuerdos con empresas e instituciones en otros países para que los estudiantes realicen prácticas profesionales.
- Estudiantes Internacionales: programas para atraer y recibir estudiantes internacionales. Servicios de apoyo y adaptación para estudiantes extranjeros.

- Desarrollo de Competencias Interculturales: talleres y cursos sobre competencias interculturales y globales.
- Actividades extracurriculares que promuevan la integración cultural.
- Suscripción a bases de datos y bibliotecas internacionales.
- Facilitar el acceso a materiales y recursos educativos de otras partes del mundo.
- Contenidos de carácter internacional dentro de los cursos
- Plan de estudios acorde con las tendencias y lineamientos internacionales

Implementar estas actividades puede contribuir significativamente a la internacionalización de un programa académico, enriqueciendo la experiencia educativa y mejorando la preparación de los estudiantes para un entorno global.

Acuerdo 278 de diciembre 18 de 2003. Plan institucional de proyección – PIPSU - Política de internacionalización: <https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2015/07/POLITICA-INTERNACIONALIZACION-UNIAGRARIA-ACUERDO-734.pdf>

PERMANENCIA

La Unidad del Medio Universitario es la encargada de coordinar con los programas académicos, el diseño, implementación y evaluación de los planes, programas y políticas que disminuyan el fenómeno de deserción.

Se cuenta con el programa de retención y acompañamiento estudiantil, encabezada en el coordinador de la Oficina de Permanencia, junto con el apoyo y participación de las unidades académicas y administrativas.

Etapas de las estrategias para la disminución de la deserción estudiantil:

1. **De encuentro:** el aspirante diligencia el formato de inscripción a través de la página web y termina con el registro de la matrícula.
2. **De acogida:** cuando el aspirante registra su matrícula y desarrolla su primer periodo académico; se implementan estrategias para que el estudiante se sienta como en su casa.
3. **De acompañamiento:** se realiza durante el tiempo que el estudiante se encuentre cursando sus estudios en la institución mediante estrategias planteadas por la dirección del programa, participación y colaboración docente.
4. **De apoyo:** se realiza durante todo el tiempo que el estudiante este cursando asignaturas en la institución, el departamento de Bienestar presentara estrategias de solución a los inconvenientes económicos, académicos, administrativos institucionales, vocacionales y familiares.

VI. COMPONENTE OPERACIONAL

Proyecto Educativo Institucional PEI - Proyecto SER:
https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2023/12/AcuerdoNo1061_ActualizaPEIAnexo.pdf

Acuerdo 1056 de mayo 11 de 2023. Por el cual se renueva y actualiza la Política Curricular Institucional de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia UNIAGRARIA

Autoevaluación:

En UNIAGRARIA la autoevaluación se orienta a demostrar la existencia, cumplimiento y nivel de desarrollo de las condiciones de calidad de los programas de pregrado y posgrado, en aras de satisfacer las exigencias del Ministerio de Educación Nacional.

Los procesos de autoevaluación realizados en UNIAGRARIA promueven la participación de los diversos estamentos, en las diferentes etapas y actividades, entre ellas: sensibilización; ponderación, diseño y validación de instrumentos, recolección de información (encuestas, talleres y aulas virtuales), formulación del plan de mejoramiento y seguimiento al mismo, y en la socialización de resultados y visitas de Pares Académicos.

La Autoevaluación del programa se rige bajo el Sistema Integral de Calidad de UNIAGRARIA, el cual requiere el desarrollo de una ruta o modelo de autoevaluación con fines de acreditación, autorregulación o registro calificado. La autoevaluación cuyo propósito es la autorreflexión y autorreconocimiento, permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora, en torno a los factores, características y aspectos que hacen parte de los lineamientos propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Para el desarrollo de la autoevaluación, se requiere disponer de información suficiente, confiable y transparente, que sea pertinente y significativa para juzgar el

cumplimiento de las características y tomar decisiones sobre el mejoramiento de la calidad. Así, el modelo de autoevaluación consta de varias etapas:

- Etapa 1. Condiciones Previas de la Autoevaluación: que consiste en la preparación de la Institución a fin de determinar su horizonte frente al proceso de acreditación de calidad.
- Etapa 2. Desarrollo del Proceso de Autoevaluación: se inicia la ejecución del modelo de Autoevaluación y de sus diferentes fases. La Institución se apoya en los comités de Autoevaluación y en las áreas encargadas de dar soporte al proceso.
- Etapa 3. Evaluación: etapa de preparación para ser sometida a la evaluación de carácter externo, por parte de pares académicos asignados por el CNA.
- Etapa 4. Autorregulación: se refleja el espíritu de mejoramiento continuo implícito en el concepto de calidad. La Institución inicia el seguimiento a sus oportunidades de mejora y al mantenimiento de las fortalezas identificadas.

Durante todo el proceso se desarrollan momentos de participación, socialización, sensibilización y capacitación en las que intervienen todas las instancias de la comunidad universitaria.

En el programa Medicina Veterinaria, desde la obtención de su registro calificado en el año 2012, se han realizado tres (3) procesos de autoevaluación: a) El primero se llevó a cabo entre julio de 2014 y marzo de 2015, aplicando los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA; 2013) y condujo a la formulación del plan de mejoramiento 2015-2017; b) El segundo, se realizó entre febrero y noviembre de 2017, siguiendo los lineamientos del CNA (2013) y posibilitó la formulación del

Plan de Mejoramiento 2018-2020; y c) el tercero se realizó entre junio 2020 y marzo 2021, siguiendo los lineamientos del CNA (2013) y posibilitó la formulación del Plan de Mejoramiento 2021-2023.

Como elemento resultante de los procesos de autoevaluación realizados en el programa se obtuvo información valiosa para la formulación de los Planes de Mejoramiento y Sostenimiento del Programa hacia los cuales se encamina los esfuerzos en aras de mejorar la calidad del mismo. En los Planes de Mejoramiento y Sostenimiento del Programa se plasman las actividades, metas, indicadores, recursos, responsables y periodos de ejecución de una manera organizada, planeada y sistemática que permite saber hacia dónde va el programa y la institución y permite adelantar esos procesos en los que se encontró alguna oportunidad de mejora o de sostenimiento, optimizando procesos.

Una vez construido el Plan de Mejoramiento y Sostenimiento, es el instrumento que sirve de manera permanente de la gestión del programa, realizando un seguimiento mínimo cada periodo académico.

Los resultados han sido positivos en el avance del programa, demostrando que, aunque hay siempre oportunidades de mejora, en general el balance del resultado es bueno, indicando una evolución positiva del programa gracias a los esfuerzos institucionales y del propio programa, demostrando un alto compromiso de todos los implicados en el proceso formativo.

En la página web del programa se encuentra disponible la información sobre los tres procesos de autoevaluación realizados en el programa (<https://www.uniagraria.edu.co/programasacademicos/medicina-veterinaria/>).

Política institucional de aseguramiento de la calidad. – Acuerdo 965 de 2021:
<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2021/07/Acuerdo-CS-No.-965>

Articulación con egresados

El objetivo del departamento de egresados es el de orientar las acciones de UNIAGRARIA con sus egresados hacia el cumplimiento de la misión, visión, y proyecto educativo, estimulando el sentido de pertenencia con la institución que los formó y su responsabilidad con la sociedad en que interactúan.

Las siguientes son las estrategias que hacen parte del plan institucional de seguimiento al egresado:

- Integrar los datos de todos los Egresados de pregrado y posgrado en un único sistema de información, que permita identificar la población y generar estrategias de seguimiento y comunicación de acuerdo con sus mismas características.
- Continuar brindando los programas y servicios Institucionales a los Egresados, para fortalecer el vínculo Egresado-Institución y contribuir al seguimiento.
- Apoyar la consolidación y mantenimiento de redes de comunicación y relacionamiento entre los egresados, para generar espacios de formación, encuentro para el intercambio de experiencias, de acuerdo con los diferentes intereses de la población.
- Promover la participación de los egresados en los órganos de dirección y proyectos de desarrollo institucional, para conocer las necesidades,

oportunidades de mejora planteadas y fortalezas de cada área de formación, de acuerdo con la experiencia de estos en el sector productivo.

- Promover la continuidad de la formación integral de los Egresados en UNIAGRARIA, para el mejoramiento de su perfil profesional y como persona.
- Vincular a los egresados en los diferentes canales de comunicación Institucionales, para hacerlos partícipes de las estrategias de comunicación, que sean generadoras de contenido y les mantengan actualizados con información de su interés.
- Realizar seguimiento al proyecto de vida de los egresados, para acompañarlos en la consecución de sus objetivos y validar fortalezas y oportunidades de mejora institucionales.

El Programa de Medicina Veterinaria y la Oficina de Integración con el Egresado de la Institución, consultan de forma periódica información de los graduados con respecto a tasas de cotización, ingresos, zona geográfica laboral y sector económico, para comparar el estado de los egresados en relación con otras instituciones y así, brindar elementos necesarios al Programa para la evaluación de pertinencia del Programa entendida como articulación de procesos de formación.

Ahora bien, dentro de las estrategias empleadas por la Institución a través de la Oficina de Integración con el Egresado y de los programas académicos en materia de inserción laboral, se encuentra la consolidación de diferentes convenios y alianzas estratégicas con entidades y agencias de empleo operadoras del Servicio Público de Empleo, las cuales permiten presentar a sus egresados y estudiantes una amplia gama de posibilidades para la búsqueda de empleo y la continuidad en la formación académica, en habilidades blandas y específicas.

Por medio de estos convenios y alianzas se realizan talleres, charlas, webinars, abarcando temáticas en el marco laboral. Dentro de estos se encuentran charlas de Orientación Laboral y Orientación Socio-ocupacional, dirigidas a los Egresados Uniagrarias, los cuales contribuyen a hacer fructífero el proceso de formación y búsqueda de oportunidades laborales.

Por otra parte, dentro de las estrategias implementadas para iniciar el acercamiento de la Oficina de integración con el Egresado con los estudiantes próximos a graduarse y egresados no graduados, se realizan de charlas y talleres de formación laboral, donde se brindan herramientas clave para el diseño de hoja de vida, proceso de entrevista laboral y pruebas psicotécnicas, aportando herramientas y conceptos que faciliten su inserción a la vida laboral.

Asimismo, se mantiene una constante relación con empresas, quienes comparten con la Institución convocatorias laborales de interés para los profesionales en Medicina Veterinaria y estas son revisadas en cuanto a su legalidad, veracidad y son compartidas con los perfiles aplicables desde los diferentes canales de comunicación dispuestos para los Egresados por parte del programa académico y la Oficina de Integración con el Egresado.

Esta relación constante también se mantiene con los egresados, por parte de las dependencias involucradas como el programa de Medicina Veterinaria y la Oficina de Integración con el Egresado, desde los diferentes canales de comunicación dispuestos para ellos como:

- Página web Institucional, botón especial para Egresados:
<https://www.uniagraria.edu.co/egresados/>

- Canal virtual de Facebook:
<https://www.facebook.com/egresados.uniagrarias/>
- Fan page: <https://www.facebook.com/Egresados.Uniagraria>
- Correo electrónico de contacto: contacto.egresados@uniagraria.edu.co
- Grupo de Whatsapp para el contacto directo del programa con el egresado.

Los temas principales que se comparten con los egresados se relacionan con el acontecer institucional, servicios, eventos de interés general y particular, convocatorias laborales de interés, cursos y ofertas de educación permanente, para que continúen formándose con UNIAGRARIA.

El programa de Medicina Veterinaria está firmemente comprometido con mantener y potenciar la relación con sus egresados a través de una variedad de actividades diseñadas para fomentar el networking y el desarrollo profesional. Entre estas actividades se incluyen ferias de empleo y empresariales, que ofrecen oportunidades para conectar con empleadores y explorar nuevas oportunidades laborales. Además, se organizan eventos, encuentros y capacitaciones periódicas, así como charlas y conferencias con expertos del sector, que proporcionan valiosas oportunidades de aprendizaje y crecimiento. Estos esfuerzos reflejan el compromiso continuo con el éxito y la satisfacción de los egresados del programa, asegurando que sigan siendo parte integral de la comunidad académica y profesional uniagraria.

Acuerdo 279 de 2003. Por el cual se aprueba el plan institucional de seguimiento a egresados Uniagrarias.

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/egresados/wp-content/uploads/2020/02/ACUERDO-279.pdf>

Acuerdo 280. Por el cual se reglamentan los servicios institucionales de UNIAGRARIA a sus egresados.

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/egresados/wp-content/uploads/2020/02/ACUERDO-2801.pdf>

Resolución 0611. Por medio del cual se establece los procedimientos en UNIAGRARIA para la prestación de servicios institucionales a sus egresados.

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/egresados/wp-content/uploads/2020/02/RESOLUCION-6111.pdf>

Gestión administrativa y financiera

La Facultad de Ciencias Agrarias tiene una Decana y el programa académico cuenta con un Director, dos coordinadoras académicas, con los docentes de planta de tiempo completo, medio tiempo y docentes catedráticos de acuerdo con las necesidades del programa académico. Asimismo, la Facultad tiene una secretaria de apoyo administrativo.

El Programa de Medicina Veterinaria cuenta con una infraestructura completa que incluye auditorios, salones de clase equipados, salas de cómputo con software especializado, y medios audiovisuales disponibles para el desarrollo óptimo del programa. Todos los salones están equipados con televisores o Video Beam y acceso inalámbrico a internet. Los profesores tienen a su disposición computadores

portátiles para utilizar durante sus clases. Además, el programa dispone de laboratorios, una Clínica Veterinaria, y el Centro de Investigación, Prácticas y Desarrollo Tecnológico "Pinares de Tenjo" (CIDT), ofreciendo así un entorno completo para la formación académica, práctica e investigativa de los estudiantes.

UNIAGRARIA cuenta con sistemas administrativos y académicos que apoyan las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, de extensión y administrativas.

El sistema académico se constituye como el principal instrumento del seguimiento del proceso académico de los estudiantes, con este sistema se planifican los espacios académicos, se gestiona el currículo académico, se realizan las evaluaciones que sean pertinentes y se gestionan los procesos de admisiones y matrícula. La interacción de los estudiantes con el sistema académico tiene un impacto positivo para el programa que se refleja directamente en los ejercicios de planeación académica, considerando la oferta e inscripción de cursos académicos y la divulgación de calificaciones por parte de los docentes y el cumplimiento del calendario académico.

Ver Boletín estadístico: https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2023/05/BoletinEstadistico2018-2022_VersionFinal_14-04-2023.pdf

Cronograma del PEP y divulgación

El presente PEP ha sido revisado y aprobado por el Comité Técnico y Curricular del programa de Medicina Veterinaria mediante el Acta T-ACP-VET-063-2024 con sesión el 10 de julio de 2024.

La versión digital estará disponible en <https://www.uniagraria.edu.co/programasacademicos/medicina-veterinaria/>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antúñez, S. y Gairín, J. (1996). La organización escolar: práctica y fundamentos. Editorial Grao.

ASCUN, A. (2014). Hacia una nueva dinámica social de la Educación Superior. Documento de políticas. Bogotá: ASCUN.

ASFAMEZ (2016). Memorias I Encuentro Nacional de currículos de Medicina Veterinaria en Colombia. Rionegro Antioquia. Colombia.

ASFAMEVEZ (2021). Memorias Encuentro Nacional de Currículo de Medicina Veterinaria en Colombia. Bogotá. Colombia.

Benjumea, M.M. (2007). En la búsqueda de los elementos constitutivos de la motricidad que la configuran como dimensión humana. Aproximaciones epistemológicas y pedagógicas a la educación física. Un campo en construcción.

Brooks, J.G. (1999). Search of understanding: The case for constructivist classrooms. ASCD.

Cajiao, M. (2017). Experiences with accreditation of establishments for Veterinary Medical Education in Latin America. Congreso de la Asociación Mundial de Veterinaria, WVC, Incheon, Korea.

Carretero, M.J. (1995). Construir y enseñar: las ciencias sociales y la historia. Aique.

Chen, E. & Salas, S. (2019). Curricular References for Decision-Making in Higher Education Study Plans. Revista Electronica Educare, 23.

COMVEZCOL (2015). Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia. Situación Actual de la Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia en Colombia. Bogotá D.C.

Covingtona, K.M. (1978). Teaching strategies that honor and motivate inner-city African–American students: A school/university collaboration. Teaching and Teacher Education, 479-495.

Davies, J.L. (1998). The Shift from Teaching to Learning: Staff Recruitment and Careers Development Policies for the Universities of the Twenty-First Century. Journal Higher Education In Europe, 307-316.

Diario Veterinario (2020). Tres formas en que COVID-19 ha cambiado la profesión veterinaria. <https://www.diarioveterinario.com/t/2245439/tres-formas-covid-19-cambiado-profesion-veterinaria>

Dillenbourg, P. (1999). What do you mean by collaborative learning?. Collaborative-learning: Cognitive and Computational Approaches., Oxford: Elsevier, pp.1-19.

Dunlop, R.H. & Williams, D.J. (1996). *Veterinary Medicine: An Illustrated History*. Mosby.

Erik de Graaff, A.G. (2015). *Global Research Community: Collaboration and Developments*. ISBN: 978-87-7112-304-3.

Escobar, Y.C. (2010). Interdisciplinarietà: desafío para la educación superior y la investigación. *Revista Luna Azul*, 156-169.

Flórez, O.C. (2013). Las competencias en la educación superior tecnologías de gobierno para la gestión de la capacidad de agencia. *Pedagogía y Saberes* No. 38. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación, pp. 9-21.

García, O. (2019). Historia de la Medicina Veterinaria. REDVET. Revista electrónica de Veterinaria. Oscar Rivera García. vol. 10, N° 5B.

Granja, D.O. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia*, 93-110.

Keesing, R.M. (1993). Kastom re-examined. In *Anthropological Forum.*, (pp. 587-596).

Kentli, F.D. (2009). Comparison of hidden curriculum theories. *European Journal of educational Studies*, 83-88.

Luengo, J. (2004). La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación. En: *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Meneses, G. (2007). El proceso de enseñanza-aprendizaje: el acto didáctico. NTIC, interacción y aprendizaje en la universidad. NTIC Interaction: Universitat Rovira.

Pérez, M.A. (1994). Currículum y enseñanza: una didáctica centrada en procesos.

RAE (2024). Real Academia Española. <http://www.rae.es/>

Rivera, O. (2009). Historia de la Medicina Veterinaria. REDVET. Revista electrónica de Veterinaria. vol. 10, N° 5B.

Sanz, E. (1941). Historia de la Veterinaria Española, Sanz Egaña, Cesáreo. Editorial: Espasa-Calpe S.A.

Serrano, C.A. y Arcila, V.H. (2008). La Importancia Social del Profesional en Medicina Veterinaria. REDVET. Revista electrónica de Veterinaria. Volumen IX, n° 6.

Snelbecker, G.E. (1983). Is instructional Theory Alive and Well? Instructional design theories and models: An overview of their current status, 437.

Soaje, R. (2012). Estudio de los textos de Historia y de Ciencias Sociales. Educación y Educadores, Vol. 15, Núm. 1.

UNESCO (2008). Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe. Conferencia. Cartagena de Indias.

INSTITUCIONAL

Académica

Proyecto Educativo Institucional

<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/peiUNIAGRARIA.pdf>

Acuerdo 0331 febrero 10 de 2006. Modelo Pedagógico de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia.

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/Acuerdo-331-Modelo-Pedagogico.pdf>

Acuerdo 942 abril 15 de 2020. Actualización de la política curricular institucional

https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/10/942-Politica-curricular-modifica-Ac-685_2.pdf

Plan Estratégico 2017-2021

https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/Plan_Estrategico_UA_2017-2021.pdf

Acuerdo 1550 de mayo 19 de 2020. Resolución Rectoral por medio del cual se actualiza la titulación de los programas académicos de UNIAGRARIA.

Acuerdo 1023 del 9 noviembre de 2022. Por el cual se aprueba la política de resultados de aprendizaje para los programas académicos de la FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA - UNIAGRARIA

Acuerdo 002 - Formaliza documentos acuerdo 942

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/10/002-Formalizar-documentos-ac.-942.pdf>

Política de internacionalización.

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2015/07/POLITICA-INTERNACIONALIZACION-UNIAGRARIA-ACUERDO-734.pdf>

Proceso de revisión curricular – Ruta sugerida para los programas.

Acuerdo 1056 de mayo 11 de 2023 por el cual se renueva y actualiza la Política Curricular Institucional de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia UNIAGRARIA

Investigación

Acuerdo 967 de 2021. Declaración del enfoque de investigación.

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/10/6.-Acuer-No.-967-Se-declara-enfoque-inv.-inst..pdf>

Acuerdo 007 Ruta de formación para la investigación

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/10/4.-Acuer-No.-007-Ruta-formacion-inv..pdf>

Anexo – Ruta de Formación para la Investigación

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/10/4.-Acuer-No.-007-Ruta-formacion-inv.-Anex.pdf>

Acuerdo 008 de 20 de mayo de 2021. Formulación, desarrollo y seguimiento de proyectos misionales de investigación.

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/10/5.-Acuer-No.-008-Directriz-formul-de-proy.pdf>

Anexo - Términos de Referencia Convocatorias de Proyectos Misionales

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/10/5.-Acuer-No.-008-Directriz-formul-proy-Anex-Term-Ref.pdf>

Acuerdo 967 de 29 de junio de 2021, Enfoque de investigación institucional

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/10/6.-Acuer-No.-967-Se-declara-enfoque-inv.-inst..pdf>

Acuerdo 1026 del 7 de diciembre de 2022. Por medio del cual se aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el periodo comprendido entre 2023 – 2033 “Innovación, Transformación digital y Desarrollo regional sostenible al servicio del campo colombiano”

Acuerdo 335 (Política de Investigación). Por medio del cual se adopta una política sobre la investigación en la Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA

https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/10/Acuerdo335_PoliticalInvestigacion.pdf

Acuerdo 995 Reglamento antiplagio.

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/05/955-reglamento-Antiplagio.pdf>

Acuerdo 003. Directrices para el desarrollo de la investigación.

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/10/1.-Acuer-No.003-Directrices-desarrollo-inv..pdf>

Acuerdo 004. Reglamento Ética de investigación.

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/10/3.-Acuer-No.-004-Reglam-Comite-Etica-Inv.-V2.pdf>

Acuerdo 967 de 2023. Por medio del cual se declara el enfoque de investigación institucional.

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/10/6.-Acuer-No.-967-Se-declara-enfoque-inv.-inst..pdf>

Emprendimiento

Acuerdo 949 de 2022 Política cultura del emprendimiento.

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2022/08/Acuerdo949AdoptaPoliticaCulturaDelEmprendimiento.pdf>

Acuerdo 015 de 2022. Lineamientos para el desarrollo de la cultura del emprendimiento.

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2022/08/Acuerdo015LineamientosCulturaDelEmprendimiento.pdf>

Lineamientos cultura del emprendimiento.

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2022/08/LineamientosCulturaDelEmprendimiento.pdf>

Bienestar

Resolución 0642 de 2021. Manual operativo bienestar universitario, https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/06/Resolucion642_ProceServBienestar.pdf

Acuerdo 963. Formaliza Política de inclusión UNIAGRARIA, <https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/06/Acuerdo-963-Formaliza-Pol%C3%ADtica-de-Inclusi%C3%B3n-UNIAGRARIA.pdf>

Acuerdo 532 de 29 de junio de 2011. Redefinición del modelo de bienestar universitario de la Fundación Universitaria Agraria – UNIAGRARIA. <https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/06/ACUERDO-532-Nuevo-Modelo-B.U..pdf>

Acuerdo 533. Programa de permanencia y graduación estudiantil. <https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/06/ACUERDO-533-Programa-de-Permanencia-y-Graduaci%C3%B3n-Estudiantil.pdf>

Acuerdo 1024 de 9 de noviembre de 2022. Se crea y establece el protocolo para la prevención, atención acompañamiento y seguimiento a posibles hechos de violencia, acoso, amenaza, maltrato, intimidación y/o discriminación en la comunidad educativa de la Fundación Universitaria UNIAGRARIA. https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2022/11/Acuerdo_No1024_ProtocoloPrevencionViolenciaAcoso.pdf

Resolución 1478 de 11 de octubre de 2019. Se adopta la guía para la atención en salud a víctimas de violencia sexual en la fundación universitaria agraria de Colombia - UNIAGRARIA

https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2021/09/GuiaAtencionSaludVictimasViolenciaSexual_Resol_1478.pdf

Egresados

Acuerdo 279 diciembre 18 de 2003. Aprueba el plan institucional de seguimiento a egresados Uniagraristas.

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/egresados/wp-content/uploads/2020/02/ACUERDO-279.pdf>

Acuerdo 280 diciembre 18 de 2003. Servicios institucionales de UNIAGRARIA a sus egresados.

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/egresados/wp-content/uploads/2020/02/ACUERDO-2801.pdf>

Resolución 0611 - 18 marzo de 2005. Por medio del cual se establece los procedimientos en UNIAGRARIA para la prestación de servicios institucionales a sus egresados.

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/egresados/wp-content/uploads/2020/02/RESOLUCION-6111.pdf>

Administrativos

Acuerdo 1033 de 19 de enero de 2023. Actualiza la estructura organizacional de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia UNIAGRARIA

https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2023/02/AcuerdoNo_1033_ActualizacionEstructuraOrganizacionaI_2023.pdf

Proyección social

Acuerdo 278, diciembre 18 de 2003. Plan institucional de proyección – PIPSU

<https://www.UNIAGRARIA.edu.co/wp-content/uploads/2022/08/PlanInstitucionalDeProyeccionSocialUNIAGRARISTA-PIPSU.pdf>

ESTATALES

Resolución 21795 de 2020. Cp. 4 Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado

https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-402045_pdf.pdf

Acuerdo 02 de 2020. Por medio del cual se actualiza el modelo de acreditación de alta calidad.

https://www.cna.gov.co/1779/articles-402848_documento.pdf

CNA. Actualización de los aspectos por evaluar para la autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad de las instituciones de educación superior.

https://www.cna.gov.co/1779/articles-412513_norma.pdf

CNA. Actualización de los aspectos por evaluar para la autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad de programas académicos.

https://www.cna.gov.co/1779/articles-412511_norma.pdf